BIBLIOTECA B. A. PUBLICA


# LA TRIBUNA NACIONAL

Oficina y Redaccion, Florida 144 — BUENOS AIRES, Miércoles 13 de Diciembre de 1882 — AÑO III—Número 648



## DIARIO DE LA MAÑANA

**Suscricion en la Ciudad**

Número suelto.............. 1 peso
Por mes..................... 25 «

**Suscricion fuera de la Ciudad**

Por mes........................ $ 1.40 cts.

LOS AVISOS SE RECIBEN HASTA LAS 6 DE LA TARDE


## LA TRIBUNA NACIONAL

BUENOS AIRES, DICIEMBRE 13 DE 1882

### Confiteor Deo

Confesámonos á tí, redactor plural de *La Union* ....Pero la confesion la hicimos el dia anterior, declarándonos nulos é ignorantes como cierto consejero de la Direccion de Escuelas, y prometiendo enmienda, que no es posible, sin embargo, realizar en 24 horas.

*La Union* es implacable: justiciera cruel no permite que nos aprestemos á salirle al paso armados de sus propias sandeces, de su argumentacion vacía y sofística. No quiere, por nada de este mundo, ni aun por cosas que debieran corresponder al otro, como la subvencion arzobispal; no quiere que nos ilustremos con la lectura de Santiago Liniers, de los discursos presidenciales en la Cámara, de las lecciones de economía política de un catedrático mocho....

«Voy á releer tus pastorales» decia Voltaire á un obispillo de mala muerte que le aconsejaba abandonase la literatura dramática despues del éxito de *Zaïde*.

Estas ilustraciones fantásticas, estos omniscientes de la admiracion mútua, no soportan que les robemos el secreto de sus talentos leyendo nuevamente sus pastorales, y con esa táctica torcida y falsa, tan propia de los espíritus estrechados por el *Syllabus*, vuelven á tomar el rábano por las hojas, á hacerse que no entienden á derecha nuestras palabras, como si nosotros tuviésemos la culpa de que sus paternidades estén obligados á interpretar y traducir segun los manda el superior. Y á bien que todo un arzobispo no ha de pagar impunemente subvenciones políticas, cuando puede dedicarlas á tantos objetos de caridad.

Tratar de ignorantillos, y probar á renglon seguido que ellos, los sacristanes sabios, son los verdaderamente poco versados en achaques críticos, como en método y lógica para discutir á pesar de su fama fabulosa, es caso que no cuesta tanto creer si se tiene en cuenta que ellos á sí mismos se dieron la fama y ellos mismos insultan á los que no estamos dispuestos á acatarla.

Nunca falta un roto para un descosido, segun dice el refran; pero demasiado roto nos parece Emilio Olivier, el tránsfuga vendido de la democracia, el republicano comprado con un ministerio por el pequeño Napoleon; para que apadrine á Veuillot, entidad sacratísima del catolicismo.

Esto lo hacen sólo críticos de tres al cuarto.

Y en cuanto á nosotros, que no representamos al gobierno, que no lo comprometemos con nuestras opiniones particulares vertidas en las columnas de este diario, no necesitamos tampoco recibir la encíclica papal que nos señale el rumbo del dia y ate á el nuestras conciencias. Los redactores de *La Union* que rezan de rodillas el *veni creator spiritus* antes de leer una cuartilla de la secretaría del Papa, piensan que nos hallamos en el mismo caso, y que hoy marchamos sin direccion fija, faltos de personas competentes que nos aleccionen, dando á entender con esto que la ausencia del Presidente nos tiene mal parados é indecisos.

En el párrafo siguiente, atribuyendo todavia sentido antojadizo á nuestro artículo, y sobre todo, la intencion cobarde que se placen en descubrirle á adversarios siempre menos cobardes que sus redactores, la misma *Union* afirma que acabamos de recibir consigna de eludir discusiones religiosas.

Será por telegrama! . ó el arzobispo nos adoctrinará en ese punto.

Esta es la lógica parda de los lógicos teólogos.

Hasta ahí llega su ciencia, hasta ahí su fuerza de argumentacion.

Pobres necios que todavia se hierguen insultantes, que todavia se proclaman los mas puros, los mas sábios, los mas dignos!

*Ah! c'est un jeu connu!* ha escrito el ilustre Paul Bert á M. Treppel, obispo de Angers: *Calomniateur, falsificateur, imposteur, ce sont là, en effet, des mots d'un usage fréquent dans la langue des thaumaturges, et que se renvoient volontiers, sans y paraître attacher d'importance, ceux qui vivent de la credulité et de la sotisse humaines. Qu'ils se jetent à la tête les célèbre mentiris impudentissime, c'est affaire à eux.*

### Bibliografía extranjera

M. Alberto Wolff prepara en este momento una obra completamente parisiense: una historia de fantasía de la gran ciudad, crónica exacta de la vida de Paris en los últimos 25 años.

M. Wolff, que ha recorrido todas las clases sociales, que conoce como nadie á los habitantes de Paris, que se ha hallado mas ó menos inmiscuido en los grandes acontecimientos de esa capital en los últimos 25 años, quiere escribir la historia de ella al mismo tiempo que la historia del *Figaro*.

La obra estará dividida en dos partes. Titúlase la primera *Paris bajo el Imperio*: y la segunda *Paris bajo la República*.

Es completamente inédita; quiero decir, que basándose en las crónicas que ha publicado el *Figaro*, la obra es, sin embargo, nueva.

Los dos volúmenes aparecerán en Febrero.

—

Se anuncia la publicacion de los papeles de M. Morny, conservados por sus dos secretarios M. Fournier y M. de Morpon.

—

El Ministerio de trabajos públicos prepara la publicacion de una obra sobre la mision del coronel Flatters. Comprenderá el diario de viaje del coronel y el de los señores Roche y Beringer, los dos ingenieros que perecieron con el coronel. El libro contendrá, ademas, una série de cartas de los miembros de la mision é interesantes observaciones científicas.

—

M. Barthélemy Saint-Hilaire ha terminado, en la Academia de Ciencias morales y políticas, la lectura á su introduccion á la *Historia de los Animales*, de Aristóteles, que publicará próximamente.

—

Champfleury, colaborador de *Le Libre*, prepara una edicion de su *Theatre inédit*, precedido de un prefacio sobre el teatro en Francia: Segun todas las probabilidades, esta obra producirá sensacion en el mundo de las letras.

—

Como libro de año nuevo, M. Octave Uzanne publicó para 1882 *l'eventail*—edicion preciosa que quedó agotada en el mes de Enero.

Anuncia para año nuevo de 1883 *l'ombrelle, le gant, le manchon*, con lo cual terminará la série de los *Ornements de la femme*.

Parece que la mayor parte de la suscricion está llena. La librería de Joly recibirá muy pocos ejemplares.

—

El príncipe de Moskowa, que acaba de morir, deja un libro de recuerdos bastante picantes. No verá la luz pública hasta dentro de algunos años, segun deseo de los deudos.

Se ha descubierto un poema inédito de Henri Heine.

En una venta de autógrafos raros, que tendrá lugar dentro de poco en Berlin, figura el manuscrito original del *Buch der Lieder*, en el cual se encuentra el poema inédito, que no tardará en publicarse.

—

M. Williams, mulato norte-americano, que ha ocupado altos puestos en el estado de Ohio, dará á luz una *Historia de la raza negra en América*, la cual remontará á la historia de las tribus africanas de que descendian la mayor parte de los esclavos americanos.

—

M. Haller, de Munich, prepara una gran obra en dos volúmenes sobre los *Proverbios españoles*.

### "La Union"

#### Y LOS ESTUDIANTES LIBRES

Por causas imprevistas nos hemos visto privados de continuar el análisis de los argumentos de *La Union*, contra la libertad de estudios.

Perdónesenos la demora, y adelante.

Nos ocupamos del remedio que se creia conveniente adoptar para cortar cuanto antes el gravísimo mal que nos invade, haciendo peligrar la honra y la fortuna de nuestros ciudadanos, que tendrian que confiarse á esos candidatos á *ramplones*, descrédito del gremio entero.

El articulista cree con seráfica buena fé, que el medio mas apropósito á este fin, seria el de no permitir ser estudiante libre sinó á aquellos alumnos oficiales, que hubiesen merecido la clasificacion de *distinguido* en los primeros años, de tal manera, que la concesion de esa ventaja seria un premio al talento, no menos que una garantía de suficiencia, desde que los agraciados habrian demostrado ser aptos para los estudios.

Hé ahí, condensada en pocas palabras, las consecuencias finales del artículo que rebatimos.

Como remedio es inmejorable, pero no para reglamentar la libertad de estudios sinó para abolirla, que es lo que él se propone en el fondo.

Pero como es precisamente en esto en lo que no estamos de acuerdo, no podemos aceptar semejante *teoría*, y trataremos de destruirla en cuatro palabras.

* * *

¿Cree acaso el articulista que con el remedio que propone habrá estudiantes libres?

Y si lo cree, ¿lo cree de buena fé?

Haciendo mas honor á su criterio que el que acusan sus artículos, optamos porque no lo cree, por dos razones:

La primera, porque estamos convencidos de que lo que quiere es la abolicion de ese gran beneficio acordado á la juventud; la segunda, porque es obvio que con semejantes exigencias, para dar patente de estudiante libre no habria sino uno que otro de esos privilegiados, contra la mente de la ley constitucional que consagra, tanto en el órden nacional como en el provincial la libertad de enseñar y aprender.

Restringidos así los beneficios de esta institucion, desapareceria por completo como tal, quedando viciada aun como escepcion, pues vendria á ser un mero privilegio, contrario al espíritu de nuestras leyes que debe reconocer el articulista.

¿Qué se habria adelantado, por otra parte, poniendo en práctica semejantes ideas?

¿Se disminuiria el número de abogados? Se evitaria que hubiese *ramplones* con patente de suficiencia?

¿Se favoreceria la percepcion de los derechos que las Facultades cobran por expedir la matrícula de estudiante oficial?

Nada de esto. Habria muchos abogados y lógicamente mas que los que produce el sistema que defendemos, porque, mas benévolamente tratados, todos acabarian su carrera siendo estudiantes oficiales, mientras que los libres desertan no pocos sus estudios, en la imposibilidad de evitar los escollos de las continuas *reprobaciones*.

Lo segundo tampoco es admisible, á menos que se suponga que basta ser estudiante oficial para ser buen abogado, lo que seria pura y simplemente un desatino.

Lo tercero, no seria en ningun caso aceptable, puesto que, aunque los libres no abonen ningun derecho de matrícula, deben pagar con creces esas ventajas para obtener su título.

Luego no se busca nada de esto.

* * *

¿Cuál es entónces la manera de evitar los peligros de la libertad de estudios?

Los estudiantes libres por el Reglamento vigente en la Facultad de Derecho, no pueden matricularse; no se les puede privar que estudien porque eso seria un abuso incalificable; es, pues, preciso buscar otro remedio que salve tantas dificultades, y nosotros que somos francos hasta el punto de sacrificar nuestras propias conveniencias, aconsejamos al articulista que prestigie con su autoridad inmaculada, el siguiente, que ya hemos apuntado en otra ocasion:

Reprobar mucho mas de lo que se ha reprobado, siguiendo una proporcion regular, como por ejemplo, partiendo de la base del presente año, aumentarla al doble, al triple y al cuádruplo, que equivale á reprobar á todos los que se presenten, sepan ó no, y entonces no queda estudiante libre en Buenos Aires.

Aunque esto sea injusto, nada importa desde que estan de por medio los intereses bien entendidos de todos y cada uno de nosotros.

Que unos cuantos estudiantes sean sacrificados en holocausto á intereses sagrados, nada significa, cuando por ese medio nos libramos de esos nuevos cosacos de levita y guante blanco, y formamos abogados templados al calor paternal de los señores catedráticos, *hábilmente* preparados para la gloria y los honores del jurisconsulto.

* * *

¿Qué le parece el remedio, señor articulista de *La Union*? ¿No es verdad que salva las dificultades sin que combatamos la libertad que siempre es bueno dejar subsistente, aunque sea para que mantenga la esperanza como último refugio del vencido?

Este absurdo que le apuntamos es el que debió deducir de la argumentacion que contienen sus artículos, y no venirnos con remedios peores que un mal imaginario, fraguado quizá para cohonestar el rigor escesivo que han puesto en práctica para ahuyentar á los estudiantes libres, víctimas del celo *paternal* de los que defendieron con todo ardor el principio que hoy les asusta con sus *resultados desastrosos!*

Creemos que hemos dicho ya lo bastante sobre esta materia. Por lo demas nuestro héroe ha metido violin en bolsa, lo que creemos es preferible.

No es difícil sin embargo que consagrado al estudio del *slang and the humour* que ha puesto en boga el Dr. Drago, se reserve para el año que viene, en la época de las pascuas.

Hasta entonces nos despedimos del flamante crítico—*slangista*.

*Un Estudiante Libre.*

## La vieja flauta

Nuevecita, en su correspondiente caja, fué presentada un dia al que ya para siempre seria su dueño; y la flauta y el niño se hicieron tan amigos, que allí donde el uno iba, esa casi seguro que iba la otra.

Pero no sin que mediasen antes desacuerdos y pequeñas rencillas, habia podido establecerse esta íntima amistad. La flauta, á veces, no sonaba por cualquier motivo, á veces el niño no queria de ningun modo hacerla sonar, otras no podia ó lo hacia mal,—y se cambiaba una série de reproches entre ambas partes.

El niño acusaba á la flauta de ingrata, y la flauta, desafinando horriblemente, le motejaba á su vez de falto de oido. ¡Que injusticia!

Pero habia allí buena voluntad, y habia otra cosa mas, un artista, y la relacion tardó poco en estrecharse entre la flauta y el niño. Ya no habia secretos; y todo se ejecutaba á las mil maravillas. ¡Cuántas veces el pobre maestro, á quien Euterpe no habia favorecido mucho que digamos, se quedaba abobado y con tamaña boca abierta ante el discípulo, escuchando un torrente de sonidos ni aun sospechados por él, giros nuevos, fantásticos trinos, inspiraciones rápidas y brillantes que lo deslumbraban.

No habia mucha correccion todavia, es verdad; pero, en cambio, sobraba entusiasmo, fibra, diré, y aliento bastante para hacer pasar el aire hasta el dia del juicio, por ese cilindro largo, lleno de agujeritos y resortes que se llama flauta. El buen gusto, el sentido artístico, haria luego por sí solo, del discípulo fogoso el músico correcto que, si bien no vacia en moldes estrechos la inspiracion, tampoco olvida aquella frase de Longino: el aguijon suele ser bueno, pero á veces es freno.

Un dia el profesor tomó su sombrero, y viendo que nada nuevo podia ya enseñarle, despidióse del niño y de su flauta. Verdad es que á veces los maestros suelen saber tan poco como los discípulos.

Por esto, sin duda, el niño siguió estudiando con igual ardor, y cuando se hizo hombre, cuando tuvo otras ocupaciones y deberes, la flauta siguió siendo, á pesar de todo, su inseparable compañera.

Y es aquí donde empieza su vida agitada. Vida de flauta aventurera, amiga de correr mundo y mezclar su voz de tiple al bullicio mundano.

Ella sonaba lo mismo en el suntuoso salon como en la sala modesta; concurria á los conciertos donde la clásica música anonadaba á los profanos con sus armonías imitativas y descripciones incomprensibles,—y á aquellas casas sencillas en que desataba sus mil anillos sonoros el Carnaval de Venecia, alegre y picaresco, ó algun trozo de *Norma* ó de *Traviata*, tocado de memoria, con variaciones al gusto de los oyentes.

No era una flauta aristocrática, rápida y severa, hecha solo para ser llevada en compañía de un frac irreprochable de elegancia y guantes de la mas delicada blancura, precedida del correspondiente bombo en los periódicos, y el aparato fantástico de los programas; no era una de esas flautas intransigentes, con mas vanidad que sentimiento y mas atrevimiento que ciencia;—era una flauta modesta y democrática, que lo mismo sonaba en un trio bien arreglado, que en un sencillo acompañamiento, aunque fuese de tambor; y cuando era preciso, en último caso, hasta sola sabia lucir su habilidad.

No era tampoco de las que se hacen de rogar mucho tiempo. Mas bien habia que rogarla que se callase; pero esto sucedia rara vez, diré en honor de la verdad y de la flauta.

Entre sus buenas cualidades tenia la de no ser delicada. No se resfriaba por ir mas ó ménos desabrigada. Solo cuando iba á alguna casa en que era de rigor la etiqueta, se acomodaba en su caja, y hacia su entrada, digna y majestuosamente como conviene á una persona de rango. Porque no queria de ningun modo, ser ménos que las otras flautas y los violines, que, en número suficiente para llenar de terror á un sordo, penetraban en el recinto sagrado, allí, donde iba á rendirse culto á la Musa *que seduce por sí* y á la Musa *que seduce por la danza* ó mejor *por lo que promete*.

En los demás casos, iba por esos mundos sin caja ni envoltura, y con toda llaneza se resignaba á tocar alguna de esas habaneras que se quiebran solas, y que con viva instancia se le habia pedido, casi exigido por la concurrencia.

Sonaba entónces, sonaba la flauta con un vigor extraordinario, y las parejas giraban y giraban hasta que tenian que pedir misericordia; y ella, triunfante y sonora, se levantaba sobre los caidos bailarines mas alta y mas briosa que nunca.

¡Qué buena flauta es esta! Andariega y aventurera, siempre de acá para allá, y jamás en silencio: ora en un sarao, ora en un bailecito, ora en viaje en ferro-carril. A veces, á salto de mata por calles y veredas increibles, entre precipicios y barriales sin cuento, y sin otra luz que la de las estrellas; á veces perdida en alguna de esas calles y encontrada tras largas y prolijas investigaciones de media docena de amigos. Y siempre igual, inalterable, dispuesta siempre á sonar!

Habia llegado á torcerse un poco al fin, pero esto hablaba bien alto en pró de sus buenos servicios, y, por otra parte, quien iba á reparar en ello, cuando viva y resonante llenaba los ámbitos todos de una sala, pareciendo arrullarse á sí misma con esa armoniosa sucesion de sonidos! Todo el mundo era oidos, no ojos; y la flauta, sin tomar en cuenta ni hacer mérito de su torcedura, daba siempre la nota justa, clara y exacta. Como aquella célebre concertista Patti (Carolina) que á pesar de su cojera, sábia aparecer gentil y airosa, deslumbrando con su talento; ella, con sus trinos y giros siempre nuevos, con su modo de sentir y producirse, poseia el secreto de llegar al alma y dejarse deslizar suavemente, apoderándose á discrecion del auditorio.

Era tambien traviesa y amiga de bromas, como buen calavera, que hace su divisa del placer y gusta de reir y divertirse. Y no era á su dueño á quien menos malas pasadas hacia, sobre todo cuando se le antojaba á cierto resorte no jugar en el momento oportuno, y se quedaba pegado como con cola al agujero.

Pero el gusto mayor de la pícara flauta era aparecérsele de pronto en un salon, cuando él la hacia en su casa, durmiendo en su caja, ó encima de la cama al lado de la partitura de algun célebre maestro. Era de ver la sonrisa forzada de su dueño, y la picaresca de la flauta cuando iba saliendo por partes de los profundos bolsillos de los amigos. El contraste era hiriente, y es de suponerse con qué gusto sonaria entonces y quien era la víctima de esta mala pasada.

Maligna flauta, que, como una niña mimada, sabia sin embargo hacerse perdonar sus picardias, y aprisionaba cada dia mas y mas á su dueño con la mágia de su charla encantadora y su ductilidad incomparable! Con cuánta maestría sabia ella plegarse á las cien inflexiones del momento, y responder siempre bien y justamente, comunicándosele algo de esa alma que queria exhalarse en cada nota! ¡Con qué voces mágicas sabia despertar los sentimientos delicados, en cantos dulcísimos y sonoros! ¡Cómo hablaba de amor á la hermosa y hacia que su seno se levantase palpitante, al imitar con su ritmo acelerado el inquieto latido de los corazones que aman!

Pero, á veces, quedaba olvidada largos dias en un rincon, ó los pasaba luchando desventajosamente con el voluminoso Código Civil y con las letras de cambio del Comercial. Entónces pagaba una á una sus cuentas la pobre flauta, y cuando no caia agobiada ante un nuevo problema de ajedrez, casi insoluble, tenia que aprenderse de memoria una larga série de artículos científicos, sometida á dieta absoluta de mínimas, semínimas y corcheas.

Estos eran los dias amargos de la flauta, y seguia con mirada celosa las pilas de libros que llegaban en silencio, y durante larguísimas horas permanecian abiertos encima de la mesa, destilando la ciencia,—especie de veneno que ella tragaba á la fuerza y á falta de otra cosa, como esos exploradores, perdidos y hambrientos, que se comen los zapatos y concluyen por devorarse á sí mismos.

La desgracia le daba entónces una filosofía triste que todo lo veia del triste color de las letras de los programas, y pasaba en revista los dias de prosperidad para hacer aun mas tristes los de duelo. Veia luego, al fin de esas largas vigilias, las horas del descanso, y un poco mas lejos, una flauta nueva muy hermosa, que llegaba brillante y pulida á desalojarla de su puesto de señora; y contaba tal vez demasiado con la ingratitud humana cuando creia verse del todo olvidada no sirviendo ni siquiera como recuerdo.

Pero la flauta, que en su pesimismo *schopenhaveriano* se colocaba mas cerca de la realidad de la vida, no tenia en cuenta, sin embargo el amor de las madres y esos rasgos propios solamente de ellas. Y uno de esos rasgos la salvó, cuando un dia, como lo habia previsto, una nueva flauta llegó, y ella anduvo vagando por ahí, como santo á quien se le ha pasado el dia, ó como flauta que ya no suena tan bien como debiera.

¡Cómo alzaba sonora esta nueva su canto, saludando á su dueño y revelándole en cada nota los tesoros de armonía que guardaba para él!

Mírale ante su atril, oh pobre flauta vieja! mírale marcando el compás con el pié y apurando todos los sonidos de su flauta,—feliz, risueño, complacido, acogiendo con una exclamacion de alegría la nota clara, limpia, que acaricia su oido! Pero de pronto se queda suspenso, pensativo, y siente una voz amiga, la de la antigua compañera inseparable á quien reemplaza otra mas bella, mas amable, de voz mas sonora, pero estraña todavía, con una historia de ayer, y á la cual no se ligan esos recuerdos honrosísimos que la antigua evocaba en tropel como á la voz de un conjuro.

Como una casa en donde falta alguien que la alegraba, el alma ha quedado triste, sin esa voz que en otro tiempo la llenaba, y cuando quiere hacerse contar las viejas historias de amores pasados y de ilusiones desvanecidas, ella descubre que la nueva flauta no sabe absolutamente nada de esto, y que sus voces y cantos, no son las voces y cantos de la edad de los sueños, sino las elejías de la edad séria y triste, precursora del otoño.

Gracias á esas cosas en que solo piensan las madres, aun hay un sitio donde la vieja flauta se conserva, y el jóven de ayer, que se ha visto un instante con terror desligado del pasado, como un hombre que atravesando un puente, á la mitad del camino lo hubiese visto partirse tras de él,—corre al retiro donde yace olvidada la flauta, y los recuerdos acuden y se precipitan; y de nuevo ante ella, la saluda gozoso y la dirije la palabra como si pudiese entenderle:

—Salud, flauta querida, compañera de mis años infantiles, mi buena amiga inseparable de la adolescencia, salud! Tu sola vista me trasporta á los dias alegres y las noches venturosas de aquel tiempo. Cómo sonabas entónces!....¡Qué tesoro derrochaste, flauta mia! Esa nueva no tiene sinó fuentes exhaustas de donde sacar inspiraciones......

Por un momento he querido recordar alguno de aquellos viejos aires,.....No. No volveré mas á tocarte, oh vieja amiga! Habituada á hacer vibrar el himno sonoro y triunfal de la juventud, muy mal sonaria en tus senos la nota triste y doliente de la elejía!...........

Así á veces, amigo, se evocan los primeros amores y las primeras amistades, cuando en esta vorágine que nos arrebata, buscamos por todas partes lazos nuevos que nos liguen á ese pasado que se aleja cada dia mas de prisa. Pero si aun encontramos á los viejos amigos, sencillos como niños, y á la primera mujer que creimos amar, en vano trataríamos de hacer vibrar de nuevo esa nota íntima de las confidencias,—porque, hechos tan solo á los cantos alegres y sueños de amor del adolescente, comprenden mal este anhelo gigante y este canto de ritmo agitado de la edad de la pasion y de las ambiciones!

## SERVICIO TELEGRAFICO

### ESPECIAL DE "LA TRIBUNA NACIONAL"

**LONDRES, 11.**

Varios periódicos aseguran sobre la fé de sus corresponsales, que contrariamente á los rumores circulados estos últimos dias, Arabi y sus compañeros serán destinados á la península de Ceylan en las Indias Británicas.

**PARIS, 11.**

Ha fallecido M. Lachaud, abogado.

(*Agencia Havas*).

—

**MONTEVIDEO, Diciembre 12.**

A LA TRIBUNA NACIONAL.

El gobierno dictó hoy un decreto aprobando el informe de la comision encargada de la construccion de la Penitenciaria, y mandando realizar la finca dejada por Laprida á ese objeto.

El coronel Filomeno Santos, hermano del Presidente, tuvo la desgracia de perder su hijito.

Segun datos fidedignos y recogidos de buena fuente, el asunto Llorente-Kubly ha quedado terminado, despues de varias conferencias habidas entre estos y el ministro Herrera.

Desmiéntese la noticia del fallecimiento del peon de la plaza de toros acaecida á consecuencia de una coz de caballo que recibió en la corrida pasada.

Echóse á volar la combinacion ministerial siguiente: Gayoso para ministro de Gobierno y Castro para el del Culto. Asegúrase que es á causa de la creacion del 4° de cazadores.

*Corresponsal.*

—

**RIO 4°, Diciembre 12.**

A LA TRIBUNA NACIONAL.

Ayer tarde llegamos á Rio 4°. El Presidente fué recibido en medio de entusiastas aclamaciones por numeroso pueblo reunido en la Estacion. Las principales calles estaban adornadas con arcos y banderas. Encuéntranse aquí el Gobernador Juarez y el ministro Gil. Al pasar por Villa de Mercedes el Presidente fué saludado por toda la poblacion que se encontraba allí reunida. Tanto en Mercedes como en esta concurrieron á recibir al Presidente las escuelas de ambos-sexos. No hay ejemplo de que gobernante alguno haya sido recibido hasta hoy con manifestaciones tan repetidas y espontáneas. Todo cuanto le vengo comunicando sobre recepciones al Presidente está muy lejos de reflejar la realidad de los hechos. Es necesario ver de cerca todas estas demostraciones para apreciarlas tales como son y se vienen produciendo.

*Corresponsal.*

—

**PASO INDIO, Diciembre 11.**

*Señor Comandante General de Armas.*

Por comunicaciones que acabo de recibir del coronel Ortega fechadas en la costa sud del rio Aluminé, me dá el resultado de las operaciones de la columna á sus órdenes, siendo el siguiente:—33 indios muertos, 1 cacique, 2 capitanejos y 29 de lanza prisioneros, 1 cacique, 27 de lanza y 61 de chusma presentados y 185 de chusma tomados, lo que hace un total de 2 caciques, 2 capitanejos, 56 de lanza, 246 de chusma entre prisioneros y presentados y 33 muertos.

El cacique Renquecurá ha escapado á pié favorecido por los impenetrables bosques, pero como varias partidas operan en distintos rumbos no es difícil caiga en nuestro poder, lo mismo que Namuncurá y Rumay; las partidas de la 2ª brigada establecidas en Colloncurá se han puesto á la habla con las de la 1ª.

Saludo á V. S.

*General Villegas.*

—

**PASO INDIO Diciembre 11.**

*Al Sr. Ministro de Guerra y Marina.*

Como V. E. verá por el telegrama que dirijo á la Comandancia General de Armas, las operaciones se han inaugurado con buen resultado y espero que dentro de pocos dias podré comunicar á V. E. otras mayores.

Saludo á V. E.

*General Villegas.*

—

**MARTIN GARCIA, Diciembre 12.**

*Al Prefecto Marítimo.*

Oficial—Fuerte temporal en la madrugada de hoy, impidió embarcar la correspondencia. Sigue temporal.

Saludo á V. S.

*Isauro Argüello,*
Sub-Prefecto.

—

**BOCA, Diciembre 12.**

*El Sub-Prefecto al Prefecto Marítimo.*

Oficial—Solicito médico para reconocimiento de un cadáver extraido del rio.

*José de la Serna.*

—

**SAN PEDRO, Diciembre 12.**

*Al Prefecto Marítimo.*

La viuda del capitan del "Ocean Spraz", que segun anunció ayer fué asesinado, se interesa en llegar al Rosario.

Aquí no hay garantía para la tripulacion.

*Juan J. Almagro,*
Receptor de Rentas Nacionales.

—

**TELÉGRAFO NACIONAL**

**Diciembre 12.**

*Al Director General.*

Línea norte hasta Jujuy. Demás bien. Tiempo en general bueno.

## BOLETIN DEL DIA

### ADMINISTRACION DE "LA TRIBUNA NACIONAL"

#### AVISO

**Se previene al público que hace dos meses ha dejado de ser empleado de esta Administracion D. Pedro Burgos; por consiguiente, toda cuenta de cobro correspondiente al diario, no debe ser abonada sino al que suscribe, actual Administrador de él.**

**Santiago J. Duhalde.**

**Lista especial**—La demora en el pago de la lista especial, no debe ser atribuida al Ministerio de la Guerra.

Esta lista ha dejado de ser lo que en otras épocas, de los jefes y oficiales que revistaban fuera de presupuesto. Hoy la forman para el pago de sus haberes los gefes y oficiales que solicitan su abono en la Capital para dejarlo á sus familias ó con cualquier otro motivo.

La demora en el pago resulta de que la Contaduria no ajusta la lista especial mientras no ajusta todas las planillas del ejército para justificar las partidas de la espresada lista. Tal proceder debe variarse, por dicha oficina. Corresponde ajustar la lista especial con cargo oportunamente á las listas de revista del ejército.

Sabemos que la Contaduria solicita la supresion, pero eso no seria justo, sino su oportuna liquidacion y pago. A facilitar esto tiende la disposicion que mencionamos en nuestro número anterior, por la que no figuraban mas en ella sino en la lista de la plana mayor activa los gefes y oficiales que desempeñan comisiones especiales del Estado Mayor, y en la especial los que revistan en las planas mayores de las diversas divisiones del ejército y cuerpos que lo componen.

Lo de odiosidad del Ministro á los gefes distinguidos de la lista especial, es una de tantas especialidades malignas de un diario de la tarde.

**Carta de pésame**—Hé aquí la que ha pasado el Círculo Médico Argentino á la viuda del Dr. Montes de Oca:

Buenos Aires, 12 de Diciembre de 1882.

*Señora Da. Cármen Miguens de Montes de Oca.*

Distinguida señora:

El «Círculo Médico Argentino» que me honro en presidir, viene hoy á presentaros su mas sentido pésame por el fallecimiento de vuestro estimable esposo, el virtuoso ciudadano y eminente profesor, Dr. D. Manuel Augusto Montes de Oca.

Los méritos que tanto distinguieron en vida á aquel por cuya muerte la sociedad argentina está de duelo, han sido plenamente reconocidos. Sobre su tumba se ha derramado la lágrima del rico, íntimamente confundida con la del pobre, todos los corazones se han agitado á un solo sentimiento, y todas las palabras han sido de merecida justicia al hombre de ciencia, al político, al filántropo y al maestro.

«*Todo el pueblo de Buenos Aires te amaba, todo el pueblo de Buenos Aires te llora,*» le ha dicho un orador, al borde del sepulcro.

El cumplió su mision en el mundo con amor y con fé avangélica, dando ejemplo de abnegacion, sin temor al sacrificio, ostentando sobre el rostro muchas veces las huellas del dolor y del pesar que jamás le abatieron,—él que llevó en su alma todo el dolor de las grandes ideas en que en su cerebro ardia porque deseaba para sus semejantes la felicidad que no se encuentra siempre para sí, bien merecia la solemne manifestacion que ha provocado su muerte prematura.

Distinguida señora: El Dr. D. M. Montes de Oca era una gloria argentina; su nombre no se borrará jamás del corazon del pueblo que lo vió nacer y que lo llora conmovido, porque la justicia, la verdad, las virtudes todas, tendrán siempre un altar en su seno.

El «Círculo Médico Argentino», se adhiere al duelo público, y hace los mas sinceros votos porque cuanto antes la resignacion os consuele, y la calma vuelva á vuestro espíritu.

Aceptad, señora, con los sentimientos de la Asociacion que presido, la espresion sincera de mi particular estima.

BARTOLOMÉ NOVARO.
*Samuel Gache.*
Secretario.

**Sobre emigracion**—En el «Diario de Barcelona», de fecha 4 de Noviembre ppdo., encontramos publicado el siguiente remitido, suscrito por el Vice-Cónsul Argentino, Sr. Martinez de Ytuño.

Dice así:

Barcelona, Noviembre 1.° de 1882.

*Sr. Director del «Diario de Barcelona».*

Muy señor mio:

Ruego á Vd. se sirva dar cabida, en el periódico de su digna direccion, á los siguientes párrafos, rectificando las apreciaciones de su Corresponsal de la Coruña, cuya carta publica ese *Diario*, en su número correspondiente al dia de ayer, referente, entre otras cosas, á la emigracion de Galicia y Asturias á los diferentes puntos de América.

Rogando á Vd., Sr. Director, se sirva dispensarme, y anticipándole las mas espresivas gracias por este favor, me repito á sus órdenes como su mas atento y S. S. Q. B. S. M. — *Castro Martinez de Ytuño*, Vice-Cónsul Argentino en Barcelona.

—

El citado corresponsal, en la referida carta, quiere demostrar los inmensos perjuicios que sufren los emigrantes, y se espresa, entre otros, en estos términos:

«......hallan tan solo *en los inhospitalarios paises* donde su mala estrella los arrastra, rudas faenas, grandes decepciones y, por regla general, la muerte......una muerte ignorada, en medio de la miseria y de crueles sufrimientos, etc., etc.»

Indudablemente el espresado corresponsal que tan ligeramente escribió estas líneas, no tendrá motivos de ninguna especie para poder apreciar lo que es la República Argentina, los favores que aquel gobierno presta á todos los inmigrantes que llegan á su suelo, la recepcion que les hacen y sobre todo los medios que les facilitan para que puedan proporcionarse una fortuna, como lo han conseguido muchísimos que despues de algun tiempo de estancia en dicho pais, han regresado á Europa elogiando sobre manera las deferencias, los favores, la hospitalidad, los medios de vivir y la cariñosa proteccion que el pais y su gobierno les han dispensado.

Como hijo de Buenos Aires que soy, creo de mi deber rectificar particularmente las infundadas apreciaciones de ese señor; al menos por lo que á nuestra república se refiere.

Comprendo perfectamente que á todos los españoles les disguste y hasta se opongan por los medios que les sean posibles á la emigracion; pero nunca puedo concebir que para tratar de evitar lo que no evitan, haya necesidad de hacerlo, calumniando un pais, que de seguro no conoce ni puede formarse idea de lo que es, el corresponsal que escribe desde la Coruña.

Precisamente la colonia española en Buenos Aires y en todas las Provincias de la República, es la mas rica, sin ser con mucho tan numerosa como la de otros paises; y hasta si se quiere, la que tiene mas motivos de agradecimiento al pais, pues la mayor parte, por no decir todos, han hecho allí su fortuna, estando muy considerados y atendidos, entre otras cosas, porque siendo España la madre patria de aquella República, los argentinos no lo olvidan, mucho mas cuando tan idénticos son las costumbres y el idioma de uno y otro pais; lo que hace que sin dejar de atender á los emigrantes de los demás paises, sean aun mas cariñosos y tengan mas consideraciones á los españoles.

Para probar hasta la evidencia lo ligeramente que ha sido dada á luz la carta del corresponsal de la Coruña, basta decir que apenas se habla en España de cualquier proyecto nacional, es secundado inmediatamente por aquella rica colonia española que debe su fortuna al pais donde reside, (como lo ha sido últimamente la suscricion abierta en Buenos Aires por la colonia, para el fomento de la marina de guerra española, que el primer dia ascendió á la importante suma de 80,000 pesos fuertes); y que de tener conocimiento de la citada carta, no titubearian un momento en rectificar su contenido, como yo lo hago.

Como mi deseo es solamente poner las cosas en el lugar que corresponde, no concluiré sin hacer constar que el hombre trabajador y honrado encuentra en aquel hermoso y sano pais, de sí propio fértil y rico por demás, medios fáciles y seguros, como en ningun otro, de labrarse una fortuna; tanto por la riqueza de su suelo, como por la cooperacion que de su gobierno recibe al efecto; sin necesidad ni mucho menos de los rudos trabajos y miserias á que el corresponsal se refiere.

Comprenda, pues, el citado señor, que no es modo el que tiene de tratar un pais que como antes digo, no debe conocer ni remotamente; y ya que no solicitamos de nadie encamine á nuestro pais la emigracion (puesto que por sí propio se la atrae), no quiera tampoco evitaria por medios tan impropios.

*Castro Martinez de Ituño.*

**Las noticias de sensacion**—El dia de ayer puede reputarse estéril para la seccion de noticias.

Ni una conferencia del Ministro de Hacienda de la Provincia con el Vice-Presidente de la República, *para gestionar pagos atrasados*.... de fantasía......

Ni telégramas *de la llegada* del Ministro del Interior......

Ni asuntos de *inmoralidad administrativa* como los de la *Pilcomayo*, relatados en estilo de melodrama por un colega que tiene gran parecida con Jeremias......

Ni noticias sobre *interposicion de buenos oficios á fin de que termine la guerra chileno-peruana!!!*

Ni acuerdos de gabinete como aquellos tan comentados sobre *intervencion* á la provincia de Santiago........

Ni unos cuantos documentos fechados á principios del siglo que puedan servir de tema para un asunto así como el de la «Jeanne Amelie» *par exemple*..........

...............

Que hacerle al dolor!...........

Resignarse humildemente esperando otros tiempos que puedan producir otros sucesos, aunque estén sujetos á aquella fórmula comercial que es de práctica al final de las cuentas corrientes: S. E. ú O.

**Felicitacion archicatólica**—En estos términos, felicita el seráfico *Eco de Córdoba* á la beatísima *Union* de Buenos Aires:

«*La Union* de Buenos Aires, denodado defensor de la causa católica y de las instituciones libres, aparecerá desde el primero de Enero por una imprenta propia.

La ha conseguido merced á la proteccion pública.

Al mismo tiempo, introducirá mejoras de importancia en las distintas secciones del diario.

Es un gran consuelo que observa que la prensa católica nace y prospera en la Capital de la República.

Por ahora viven dos diarios y un periódico abiertamente católicos.

Al paso que va sucediendo en Buenos Aires lo que en la escéptica Berlin, que la prensa católica lo que no se podrá concebir, nacerá, luchará y alcanzará espléndidos triunfos.

Muy bien, por *La Union*, *La Voz de la Iglesia* y *La Buena Lectura*, que derraman en el hogar doctrinas de salud y de vida.»

Ahora decimos por nuestra cuenta:

Eso de que consiga la imprenta *merced á la proteccion pública*....tiene mucho de problemático y algo mas todavia de dudoso.

En Buenos Aires andan bastantes escasas las misas cuanto mas las *limosnas* para comprar imprentas.

Y en cuanto á la observacion *de que la prensa católica nace y prospera en la Capital de la República* debe ser un cuento que le habrá *contado* al «Eco» alguna aparicion celeste en forma de angelito con alitas doradas.......

Si supiera «El Eco» la cristianísima miseria que resalta en las administraciones de los diarios católicos....

Los redactores escriben solamente para *la mayor gloria de Dios*.... y desconsuelo del bolsillo....

Cronistas: un par de ellos que no pasen de 300 ps. de sueldo....

El administrador, algun sacristan de Iglesia.

Hasta el Regente y los tipógrafos exhalan cierto olor á incienso, y á estómagos mal mantenidos.

Aquí es mejor meterse en....cualquier parte, que en una imprenta de diario católico!....

Y no tenga duda el colega devotísimo de Córdoba.

**Fiestas de Santa Lucía**—Se nos pide la publicacion de lo que sigue:

Habiendo llegado á nuestro conocimiento que la Empresa del Fomento de Barracas al Norte ha estado cobrando doble y triple peaje á los carruajes durante el corso, se previene al pueblo que solo debe pagar una vez el derecho de camino, resistiéndose al abono indebido que pretenden efectuar los casilleros de aquella Empresa.

*La Comision.*

**En la Escuela Normal**—Ayer tuvieron lugar los exámenes prácticos de las alumnas que se reciben de maestras en la Escuela Normal.

Las examinadas fueron nueve, habiendo obtenido la clasificacion de sobresalientes las señoritas: Angela Menendez y Genoveva Gonzalez.

Dichas señoritas salen con la satisfaccion de haber obtenido la mas alta clasificacion en los exámenes rendidos en todos los años de estudios.

Fueron felicitadas por la mesa examinadora y unimos á ella nuestra felicitacion.

**Hasta Palmira**—Hoy á las primeras horas de la mañana, partirán en el bote número 27 de la Sociedad «Rowign-Club», varios jóvenes que se proponen hacer un viaje de recreo hasta Palmira, (Provincia de Entre-Rios).

**Fiestas italianas**—El 31 del corriente empezarán las fiestas organizadas por la Sociedad Nacional Italiana, para conmemorar el aniversario de la fundacion de la 1.ª Escuela de esa nacionalidad en Buenos Aires.

Habrá iluminacion, juegos atléticos, etc. terminando las fiestas con un gran baile.

**Propuesta**—Los señores D. Juan B. Zunzimegui y D. Cirilo Roldan, se han presentado á la Municipalidad proponiendo hacerse cargo del cobro atrasado del impuesto municipal en toda la capital.

Piden como única remuneracion el 15 p% de comision, sobre lo que se recaude.

Es indudable que la Municipalidad aceptará esta propuesta, si tiene en cuenta que actualmente paga un 25 p%.

**G. Sanjuan y Ca.**—El encargado de la firma social *G. Sanjuan y Ca.* de esta plaza, sucursal de la de Montevideo, se ha presentado al tribunal competente solicitando la clausura de la casa.

**Construccion de obras**—El señor Posse, Presidente de la Comision de Obras de Salubridad, se dirigió ayer acompañado de su Secretario y un miembro de la Comision, á la fábrica de ladrillos establecida en San Isidro.

Visitado el establecimiento se reconoció en él el mas perfecto órden y celeridad en el trabajo, calculándose aproximadamente en 3.000,000 los ladrillos construidos hasta la fecha.

**Recaudacion**—La Direccion General de Rentas de la Nacion ha recaudado desde el primero del mes actual hasta la fecha, la suma de 23,210 pfts. 27 centavos, repartidos de esta manera:

Por Contribucion Directa y Patentes $ 2195.88.
Por Papel Sellado idem 21.115.39

**Marinero ahogado**—En la Boca del Riachuelo, fué encontrado anteayer el cadáver de un marinero ahogado.

Se ignora su nombre y procedencia.

**Privilegios de paquete**—Los señores C. S. Bowers y Ca., lo han solicitado para la barca Norte-Americana denominada *Mendoza*.

Y los señores Williams Samson, para el vapor *Hannoverian*, que se establecerá en la carrera de este puerto al de Glasgow.

**Acuerdo**—En su sesion secreta de ayer el Senado de la Provincia, prestó acuerdo al P. E. para nombrar al señor Don Andrés Costa Argibel Presidente de la Comision de la Escuela de Artes y Oficios.

**Censo escolar**—Segun el censo escolar últimamente levantado en San Isidro, existen allí 1096 niños en estado de recibir educacion, de los que se educan próximamente 600.

**Nuevo ramal férreo**—El 1° de Febrero del año entrante deberá efectuarse la inauguracion del ramal de ferro-carril que se construye entre los pueblos del Azul y Olavarria.

**Circular**—La Direccion de Rentas de la Provincia ha pasado una circular á los Jueces de Paz de campaña, ordenándoles procedan el dia 31 del corriente á tomar recuento, de la existencia de estampillas en las oficinas de recaudacion de los los diferentes partidos.

El resultado de esos recuentos deberán ser remitidos por los Jueces de Paz á la Administracion de Sellos en esta ciudad.

**En el Colegio Nacional**—Se nos comunica que la mesa examinadora de 6.° año, ha resuelto suspender los exámenes de química hasta Marzo del año entrante, por haberse presentado solamente 11 estudiantes de los 64 que son, á dar exámen de esta materia, el lúnes anterior.

Constános que la generalidad de los alumnos de ese año están dispuestos á rendir su prueba, lo que no han efectuado porque no se les señala un dia fijo por el Rector del Establecimiento.

¿Qué razon hay, pues, para que el señor Estrada, prive á los 53 alumnos restantes de las vacaciones que todos disfrutan, con semejante medida falta completamente de razon y de justicia?

Que conteste.

**«Nouveauté»**—El colega de la mañana que se titula *El Plata*, publica ayer *con el candor de un ángel*, un artículo literario denominado «Consulta» de Pierre Veron, sin olvidar el *entreparéntesis* de costumbre:

«Traducido para *El Plata*».

Mientras tanto, hace unos diez años muy aproximadamente, que recordamos haber leido la *traduccion* de *El Plata* en algun periódico de Madrid....si es que la memoria no nos es infiel.

¡Qué coincidencia tan rara!.....

**Buque de guerra**—El señor Vice-Presidente de la República en ejercicio del P. E., recibió ayer telegramas de Rio Janeiro, anunciándole la partida de aquel puerto de la «Paraná» con destino al de Buenos Aires.

Probablemente estará aquí á fines de la presente semana.

La «Paraná», como se sabe, estuvo de estacion naval en Rio Janeiro, durante algunos meses.

**Material férreo**—Dentro de breves dias deben arribar al puerto de Bahía Blanca, procedentes de Europa, las barcas «Lyton» y «Jneny Manne», conduciendo material férreo, con destino á las obras de prolongacion del ferro-carril del Sud.

Con este motivo, el Gobierno de la Provincia, á pedido de la empresa de ese ferro-carril, se ha dirigido al Ministerio de Hacienda Nacional solicitando el libre despacho de ese material.

Idéntica solicitud se ha hecho con respecto al material que, con igual destino, deben conducir al mismo puerto las barcas «Adolfo», «La Scala» y «Dos Hermanitas», que en estos dias deben zarpar del Riachuelo.

**Nuestros telegramas**—Resúmen de los que publicamos hoy en la seccion respectiva.

—

Uno recibido de Rio 4° á las 5 h. 20 m. p. m. avisando la llegada del Presidente, y la recepcion entusiasta de que fué objeto.

—

El General Villegas, comunica al Ministerio de la Guerra operaciones militares de la Direccion de su mando, llevadas á feliz éxito contra los indios.

—

El mismo General, dirigiéndose á la Comandancia General de Armas, justifica su telegrama anterior con estas cifras.

Resultado total de las operaciones: *prisioneros*, 2 caciques, 2 capitanejos, 56 indios de lanza, 246 de chusma. *Muertos*: 33.

Estos datos ya eran conocidos por el parte telegráfico del Coronel Ortega que publicamos ayer.

—

El Sub-Prefecto de Martin García da cuenta de un fuerte temporal que se desencadenó allí en la madrugada del dia anterior.

—

El de la «Boca,» solicita un médico para reconocer un cadáver extraido del Riachuelo.

—

El Receptor de Rentas de San Pedro, comunica que la viuda del Capitan del «Ocean Spraz», que fué asesinado, desea llegar hasta el Rosario.

—

El Corresponsal de Montevideo, dá cuenta de la terminacion del ruidoso asunto *Llorente Vazquez-Kubly*, debido á la mediacion del Ministro Herrera.

Anuncia una combinacion ministerial que señala á Gayoso para Ministro de Gobierno, y á Castro para el del Culto.

Hace referencia á un decreto espedido sobre construccion de una Penitenciaría.

—

De Lóndres, por medio de la agencia Havas, informan que varios corresponsales de periódicos caracterizados, aseguran que Arabi y sus compañeros de rebelion, serán desterrados á la Península de Ceylan, en las Indias Británicas.

—

De Paris, por el mismo conducto, anuncian la muerte del renombrado jurisconsulto Mr. Lachaud.

—

El Inspector General de Telégrafos dá cuenta á la Direccion del ramo del estado de las líneas.

—

Total de despachos: 10.

**Peage de puentes**—En la Direccion de Rentas de la Provincia han sido abiertas ayer las propuestas presentadas para el cobro de peage durante el año próximo en los puentes del Arroyo del Medio, La Postrera, Puente Chico y Paso del Venado.

Los precios ofrecidos en las presentes propuestas son mucho mas ventajosos que los del año actual.

**Asuntos del Paraguay**—Tomamos de «La Democracia» de la Asuncion de fecha 1° de Diciembre, lo siguiente:

CLAUSURA DEL CONGRESO—Ayer tuvo lugar la clausura de las sesiones extraordinarias del Congreso, despues de haber sido sancionado definitivamente el permiso al presidente de la República, para ausentarse por tres meses á la campaña.

**Comiendo chipá**—Este suelto pertenece á un colega de la Asuncion del Paraguay.

«Nos han denunciado que ayer, de once á doce del dia, uno de los carteros de la oficina de correos, hacia la reparticion de la correspondencia á varias casas, comiendo *chipá* públicamente en las calles.

**Lejislatura Provincial**—Ayer se reunió el Senado de la Provincia.

Llenadas las formalidades de estilo, se dió cuenta del despacho de la Comision de Negocios Constitucionales, resolviéndose la consulta del P. E. sobre si los miembros del Poder Lejislativo tenian las preferencias y prerogativas acordadas á los empleados de la provincia por la ley sobre distribucion de tierras en la ciudad «La Plata».

Hé aquí ese despacho:

*El Senado y C. de DD. etc.*

Art. 1° Quedan comprendidos los miembros del P. L. en las prerogativas concedidas á los funcionarios públicos por la ley de 20 de Agosto del presente año en sus arts. 10 y 11.

Art. 2° Comuníquese etc.

Sometido este despacho á la consideracion de la Cámara fué aprobado despues de lijeras discusiones, resolviéndose en seguida diferir hasta la próxima sesion la discusion de los despachos de la Comision de Hacienda en estos proyectos:

—Sobre macadamizacion de los caminos del Norte, Sud y Oeste de la Provincia.

—Sobre fundacion de una sociedad anónima «La Edificadora» que se encargará de la construccion de edificios en La Plata.

—Y el último sobre construccion de obras de salubridad en la nueva capital.

Finalmente se trató y fué aprobado el proyecto pasado en revision por la Cámara de Diputados, concediendo una pension de la tercera parte del sueldo á la viuda de D. Ramon Victorica que fué Asesor de Menores del Departamento Judicial del Oeste.

En seguida se levantó la sesion.

## FOLLETIN

### FORTUNÉ DU BOISGOBEY

—:o:—

### EL CRIMEN DEL OMNIBUS

**Traducido especialmente para "La Tribuna Nacional"**

—Pero tú acabas de decirme que ella quiere absolutamente la maleta de su hermana.

—Si no fuese mas que eso, yo iria á buscarla sin ella. Pero tambien quiere ir todavia una vez mas al cementerio de Saint Ouen.

—Y despues, consentirá en marchar?

—No pide otra cosa.

—Y bien! condúcela á lo de Sofia Corun, condúcela tambien á Saint Ouen. Hasta con tres horas para hacer el viaje. Tendrás aun todo el tiempo necesario para prepararte á tomar el tren espreso de las ocho de la noche. Mientras ménos permanezcas en Paris con ella, mejor será, pues los pintores sabrán que la muchacha no está ya en lo de Lorenzo, y son capaces de ponerse en campaña para encontrarla. Estamos á merced de una casualidad...... á la casualidad de un encuentro.

—Oh! yo tendré cuidado de bajar las cortinillas del carruaje......y por otra parte no la buscan todavia.

—No, pero se la buscará puede ser mañana. Así, pues, márchate esta noche á Marsella. Iré á reunirme allí con vosotros pasado mañana.

—Creo que tienes razon, y para no perder tiempo voy á enviar á la negrita á buscarme un carruaje.

—Muy bien. Espera solamente que me haya desembarazado de esta vieja bestia que acaba de hacernos un servicio importantísimo.

Y, volviéndose hácia Pigache que habia permanecido de pié, le gritó, en voz tan alta como pudo:

—Escusadme, tio Pigache. La señora me decia que le habian hablado precisamente del asunto del ómnibus. En cuanto á mí, creo que en todo eso no hay motivo para castigar á un gato, y quiero ir á tranquilizar á ese pobre diablo de Pimiento. Quereis ir á esperarme al *Grand Rock*? Yo estaré allí entro de una hora.

—Con mucho gusto, respondió el sordo. Vos sois como yo, no abandonais á vuestros conocidos, porque se ven envueltos en dificultades. Pero no quiero molestaros por mas tiempo y me despido de vos al mismo tiempo que humildemente me pongo á los pies de la señora

Volveré mañá á consultar á vuestra vecina, á la señora Stella, agregó Pigache, retirándose á reculones.

Piedouche lo acompañó hasta el umbral, lo despidió con un vigoroso apreton de manos, y se atrincheró en su departamento.

Desde el instante en que Piedouche, hubo cerrado su puerta, Pigache se enderezó, bajó de cuatro en cuatro las gradas de la escalera, atravesó rápidamente el patio y se puso á correr á todo lo que daban sus piernas hácia la calle Gomboust, donde esperaban los dos carruajes.

#### XII

En su calidad de bruja, Stella siempre estaba bien servida. No tuvo que esperar ni diez minutos el regreso de la negrita mensagera que ella habia enviado á buscar un carruage.

La estacion mas próxima estaba, sin embargo, bastante lejos, pero la pequeña negrita habia tenido la suerte de encontrar un carruage de la compañía que volvia vacío y que seguia al paso la tranquila calle de la *Lourdiere*.

Pia siempre estaba pronto para salir. No teniendo mas que un solo y único traje, no perdia tiempo en vestirse, y cuando la señora en cuya casa estaba le habia propuesto ir en ese mismo dia á la calle de los Abades, y al Cementerio de Saint-Ouen, á fin de poder tomar el tren de la noche, no se habia hecho rogar, pues ella no deseaba otra cosa.

Poco le importaba el marcharse sola ó acompañada, con tal de abandonar á Paris lo mas pronto posible.

Lo que temia, era encontrar á Pablo Freneuse, porque ella tenia miedo de dejarse conmover si él le rogaba que permaneciese aun por mas tiempo.

Stella, que tenia por su parte otros muchos temores y de género diferente, tuvo cuidado de pasar delante cuando llegaron á la puerta cochera y dar al mismo tiempo una rápida ojeada á ámbos costados de la calle.

No vió en ella nada sospechoso. El carruage estaba arrimado contra la vereda, y el cochero habia dejado su asiento para hablar con un hombre que debia de ser uno de sus camaradas, con licencia temporal, pues llevaba un sombrero de hule y un chaleco colorado bajo la blusa.

—Sois vos quien ha traido á mi sirvienta, preguntó ella, una negrita de unos doce años?

—Si, señora......y si la señora quiere subir.... ....respondió el cochero abriendo la portezuela.

—Os tomo por hora, y si andais bien, recibireis una buena propina.

—Oh! la señora quedará satisfecha......vamos á....?

—Calle de los Abades, en Montmartre....... dareis vuelta á la izquierda arriba de la calle de los Mártires....os detendreis cuando estemos delante de la casa.

—Bien, señora......solo que, si la señora me lo permitiese, haria subir á mi lado á mi amigo que está aquí y que vive precisamente en la plaza del Juzgado, á dos pasos del lugar adonde va la señora.

—Haced lo que gusteis, respondió la susodicha discípula de la señorita Lenormand.

Ella estaba apurada y no pensó sino en hacer subir á Pia, y subir despues de ella y bajar las cortinillas.

—No quereis ser vista, no es verdad, querida niña? le preguntó ella.

—Vos sabeis bien que no, murmuró la muchacha.

—La precaucion que tomo es indispensable, pues vamos á vernos forzadas á pasar por el barrio de los pintores. No hay otro camino para ir á lo de Sofia.

—Qué importa! Estoy bien oculta....., y ademas nadie piensa ya en mí, allá arriba.

Stella tenia razones muy poderosas para creer lo contrario, pero las guardó para sí, y el viaje fué silencioso.

Pia estaba taciturna y abatida. Ella se dejaba llevar como un condenado á quien se conduce al lugar del suplicio.

Su conductora no trataba de sacarla de esa torpeza que la dispensaba de tener que responder á preguntas embarazadoras.

Ella se decia:

—Todo va bien. La Corun está prevenida de nuestra visita; ella debe haber bajado á la avenida, y en su casa nos desocuparemos en ménos de cinco minutos. En el cementerio, seriamos muy desgraciados si encontrásemos personas que conociésemos. Esta noche, á las ocho, iremos de viaje hacia Marsella.

El carruaje iba como el viento, y la adivina se felicitaba de su buena suerte, que le proporcionaba un carruaje que anduviese con rapidez, lo que es raro, tratándose de carruajes de alquiler. Subió el trote la calle pavimentada que termina en el boulevard esterior, y, cuando lo hubo atravesado, se puso á andar con una velocidad inusitada.

Stella se habia abrigado tan bien contra las miradas de los transeuntes, que al principio no se apercibió de la direccion que seguia su cochero. Pero no tuvo mas que levantar el estremo de una cortinilla para reconocer que él se engañaba, y que en lugar de subir derecho hácia la calle de los Abades, habia dado vuelta hácia la izquierda.

Ella golpeó en los vidrios delanteros para advertirle de su error; tocó el timbre. Nadie contestó.

El cochero debia ser sordo como el tio Pigache, pues no se detuvo sino en la plaza Pigalle.

Stella, estupefacta y furiosa, perdió paciencia, y bajó una de las cortinillas con el vidrio delantero, á fin de tomar por la falda de la casaca al cochero que le jugaba tan mala parada.

Pero, en la vereda elíptica, contra la cual se habia detenido el indócil carruaje, vió algunas personas agrupadas que tenian trazas de esperarla, y ella comprendió, pues reconoció á Freneuse y á Binos.

Entónces, ella no pensó sinó en huir, y naturalmente trató de escaparse por el lado de la plaza. Abrió la portezuela, saltó y cayó en los brazos del hombre de blusa que se habia bajado del asiento del cochero, espresamente para recibirla.

Ella trató de escapársele de las manos, pero él la levantó como si fuese una pluma; la llevó bajo el vestíbulo de la gran casa de los pintores y la depuso en la celda del portero, que estaba ocupada por dos gendarmes.

Esto fué hecho con tanta rapidez que apénas tuvo tiempo para gritar, y que las personas que pasaban creyeron que se trataba de una mujer atacada por un síncope.

Pia, absorta en tristes reflexiones, no habia, por decir así, visto nada; pero, casi al mismo tiempo la otra portezuela se abrió, y Pablo Freneuse se mostró en ella.

—Ah! murmuró ella, hechándose hácia atras, esa mujer me ha engañado........ era pues á vuestra casa que ella me conducia....dejadme!

(*Concluirá*).

**Permisos de venta**—D. Juan Salote ha solicitado permiso de la Prefectura Marítima para efectuar la venta de la balandra «Wilfredo».

**Dignidades eclesiásticas**—Hoy se espera la llegada á nuestro puerto del Nuncio Apostólico Monseñor Mattera, y del Gobernador de la Provincia de Santa-Fé, el Dr. Zavalla.

Este último parece que viene á consultar los facultativos de Buenos Aires, respecto de la mortificante enfermedad que lo aqueja desde hace bastante tiempo.

Nuestra bienvenida al primero, y el deseo de una pronta mejoria para el segundo.

**Inspeccion de colonias**—El jueves próximo en el vapor «Pingo», debe partir el Gefe de la Oficina de Tierras y Colonias y su Secretario el señor Ignacio Vazquez á inspeccionar las colonias «General Alvear», «Presidente Avellaneda» y «Resistencia».

En el mismo vapor se embarcará el Comisionado de esa Oficina, señor Eladio Flores, á efectuar la misma inspeccion en las colonias «Sampacho» en Rio 4.° y «Caroya» en Jesús María.

A la brevedad posible partirá el inspector Arturo Mejía, con destino á las colonias «Las Toscas» y «Victtorio Emanuele 2.°».

**Policía de la Provincia**—Anteayer fué herido de una puñalada mortal el individuo Lúcas Lopez por Miguel Pacheco, en el cuartel 4.° del partido de la Exaltacion de la Cruz.

El hecho tuvo lugar en una casa de negocio de aquel punto; y el herido era puestero del hacendado D. Roberto Kelly.

Cuando la autoridad tuvo conocimiento del hecho, desprendió várias partidas en persecucion del criminal que habia emprendido la fuga y otra para recoger á Lopez que habia ya fallecido á consecuencia de la hemorragia.

—En el partido de la Magdalena fugó anteayer de la casa de sus padres un menor de doce años de edad, llamado Felipe Carlos. Viendo que éste no parecia, su familia dió cuenta del hecho á la autoridad; la cual comenzó á practicar las pesquisas del caso.

A las pocas horas, fueron halladas las ropas del menor Felipe, en la costa del arroyo Buñirgo, á una legua del pueblo de la Magdalena.

Se supone que el niño se haya ahogado en ese punto.

Su cadáver no ha podido hallarse todavia.

—En el partido de la Magdalena, á la altura de la estancia denominada «El Destino», ha sido hallado en la costa del rio San Borombon, el cadáver de un ahogado, con la cabeza, los piés y las pantorrillas comidas. Por las ropas con que está vestido, y el color de su cuerpo que es blanco, parece haber sido una persona decente.

—El menor Urbano Vera, de 19 años de edad se ha presentado al Comisario de Las Flores, dando cuenta de haber muerto casualmente en la casa de negocio de Pedro Escalera, establecida en el cuartel 6 de ese partido, al vecino Pedro Echenique.

Vera manifiesta haber cometido el hecho con una vieja carabina, que estaba cargada con municiones sin que de ello hubiera tenido de conocimiento.

El matador era dependiente de la casa negocio mencionada, y ha sido retenido por la autoridad local, hasta tanto se instruya el sumario correspondiente, y el Juez del Crimen se espida en este asunto.

—Antiyer á las 5 de la tarde el individuo Angel Molini [a] Playa descerrajó un tiro de revolver en el cuartel 1° del partido de Juarez al alcalde Gabino Bangas, atravesándole la bala de parte á parte á la altura de la tetilla derecha.

Segun el informe del médico municipal Dr. Santillan la herida de Bangas es de muerte.

Molini ha sido reducido á prision por la policía de aquel partido.

—En el partido de San Antonio de Areco han sido reducidos á prision 16 individuos y puestos disposicion del Juez de Paz de esa localidad, por habérseles sorprendido jugando en un garito, juegos prohibidos.

—En la pulpería de Martin Balot, establecida en el partido del Pergamino, fué antiyer herido gravemente el vecino Márcos Galvan por Simon Fernandez.

—La autoridad policial de Juarez, prendió antiyer en la costa del Sauce Grande á 14 indios por estar jugando al choclon.

—El individuo Clemente Herrera, vecino del pueblo General Rodriguez, la noche del 9 del corriente á la 1 y 1½ de la mañana, castigó con el cabo de un rebenque á la mujer Maria Soto, con quien sostenia relaciones amorosas, infiriéndole varias lesiones en distintas partes del cuerpo.

Herrera hubiera puesto término á la vida de su querida, si el vecino Felipe Gaetan no hubiera acudido en socorro de esta y conseguido desarmar al malhechor, entregándolo á la autoridad local.

**Cónsul de Francia**—Con fecha 30 de Noviembre el P. E. del Paraguay, reconoció á Mr. Alejandro Napoleon Mancini, en el carácter de Cónsul de Francia en esa República.

**Santa Lucía**—Terminaron ayer las fiestas de Santa Lucía, con el mismo brillo y esplendor con que se iniciaron.

El adorno elegante de la Avenida Santa Lucía, la profusa iluminacion durante las noches y las bandas de música de los cuerpos de la guarnicion, habian hecho de aquel sitio el *rendez vous* de nuestra sociedad que, ávida de respirar el aire libre, afluia allí durante las tres tardes que han durado las fiestas.

**Nuestra riqueza minerológica**—Acaban de regresar de la provincia de San Juan los ingenieros ingleses que se trasladaron allí para examinar las minas de oro y plata en el departamento de Hualilan.

Dichos ingenieros son representantes de los señores Thompson, Bonar y Ca., de Lóndres, que desean esplotar en grande escala los minerales que encierra la region aurífera de Hualilan.

Los ensayos y reconocimientos practicados han alcanzado un éxito muy satisfactorio.

En consecuencia los señores Lloyd y Makenzie se han presentado al Gobierno solicitando concesion para esplotar algunas de las minas.

**Curioso**—Un admirador del dialecto *tuppy* publicó en el *Globo* de Rio Janeiro las traducciones de algunos títulos brasileros.

Son los siguientes:

Marqués de Itanhaem: marqués de la «palangana de piedra».

Vizconde de Saassuna: vizconde del «venado negro».

Vizconde de Uruguay: vizconde del «rio de cola de gallo».

Vizconde de Muritiba: vizconde del «puesto á donde hay mucha mosca».

Vizconde de Groumitata: vizconde de «tráigame el fuego».

**Telégrafo Nacional**—Oficina Central—Diciembre 12 de 1882.

A LA TRIBUNA NACIONAL.

5. p. m.

Línea Norte funciona hasta Jujuy. Demás bien.

*Gefe Oficina.*

## NOTICIAS GENERALES

—He aquí el programa del concurso filológico y literario que ha de celebrarse en Montpellier en Mayo de 1883:

*Filologia.* Se concederán los siguientes premios: Primero. Al mejor estudio sobre el idioma popular de una localidad determinada, del Mediodia de Francia (coleccion de canciones, leyendas, refranes, acertijos, comparaciones populares). Estos textos deberán ser reproducidos exactamente, es decir, sin cambiar el modo de decir del pueblo y traducidos al francés, debiéndose añadir la conjugacion de los verbos *cantar, finir, morir, tomar, haber, ser, ir, poder.* Deberáse ademas indicar las otras comarcas conocidas del autor, donde se hablo el mismo idioma popular.

Nota. Este premio se reserva exclusivamente á las maestras y maestros de enseñanza primaria.

Segundo. Al mejor trabajo de filología romana que tenga por base textos anteriores al siglo XV que pertenezcan al Languedoc ó al idioma *d' oil.* Entran en esta categoría las publicaciones de textos y estudios de historia literaria.

Tercero. Al mejor trabajo filológico que tenga por objeto un idioma popular neo latino. Bélgica, Suiza, Francia, España, Portugal, Italia, Rumanía, América. Este estudio deberá apoyarse en una coleccion de textos iguales á los referidos en el primer premio, debiéndose añadir la geografía del idioma estudiado.

*Literatura*—Se concederán los premios siguientes:

Cuarto y quinto—A las dos mejores poesías cuyo género se deja al arbitrio del autor.

Sexto—A la mejor obra en prosa [tradiciones, narraciones, novelas].

Séptimo—A la mejor composicion escénica en verso ó en prosa.

Todas las obras que concurran optando al segundo ó al tercer premio deberán presentarse escritas en idioma neo latino; las que concurran optando á uno de los premios literarios deberán presentarse escritas en uno de los dialectos del Mediodía de Francia, de Cataluña, Islas Baleares y Valencia. Los trabajos deben ser inéditos. El segundo y tercer premio podrán adjudicarse á trabajos publicados despues del primer dia de Enero de 1882.

No se devolverán los manuscritos. Los trabajos deben dirigirse á M. A. Bougerie, secretario de la «Societé des langues romaines» antes del 1° de Febrero de 1883, debiendo remitirse tres ejemplares si la obra va impresa.

***

El que quiere estar bien en este mundo, procure no dejarse engañar nunca, pero finja que se deja engañar siempre.

***

Mira, amiga mia, he visto á tu marido y durante cuatro horas no ha hecho mas que galantear mujeres.

—Todos los dias hace lo mismo: saca el corazon á paseo; pero por la noche al volver á casa, me lo trae entero.

***

LA PRIMAVERA

Nace el sol que los mundos hermosea,
Y con rayos los ámbitos matiza;
Susurra el aura que las aguas riza,
La abeja zumba, el ruiseñor gorjea.

El bosque con sus árboles sombrea,
Al arroyo que el prado fecundiza;
La rosa con su aliento aromatiza
El raudo viento en que su tallo ondea.

Esto muere, es verdad; pero lozana
La primavera volverá olorosa
Cuando de nuevo el sol vuelva mañana.

Mas una vez mi juventud perdida,
Ni con el nuevo sol volverá hermosa
La alegre primavera de mi vida.

*A. Alcalde y Valladares.*

***

Han causado mucha sensacion en Roma las declaraciones hechas por el primer ministro del Imperio austro-húngaro ante las delegaciones de los dos Parlamentos, reunidas en Pesth.

Contestando á una interpelacion que habia hecho el diputado Faik sobre el retraso que sufria la devolucion de la visita hecha por el rey Humberto y la reina Margarita á los emperadores de Austria, el ministro comun á las dos coronas, conde de Kalnoky, respondió que los soberanos italianos habian ido á Viena para afirmar sus sentimientos amistosos hácia el Austria-Hungria y que Italia apoyaba la política conservadora y pacífica del Imperio. Ambos fines fueron alcanzados; y desde la visita régia se han hecho mas amistosas todavía las relaciones entre ambos Estados.

La devolucion de la visita por parte del emperador, añadió, no habria podido tener otro objeto; pero al tratarse de la eleccion del sitio en que esta nueva entrevista habia de verificarse, debieron tomarse en cuenta las circunstancias extraordinarias de la ciudad de Roma, donde aparte de otras dificultades, habia la de que el emperador pudiese ser objeto de demostraciones por parte de los dos campos que simbolizan el Quirinal y el Vaticano».

***

REFRANES ESPAÑOLES

Así piensa un compañero nuestro y piensa bien.

Con las glorias..... ni se almuerza ni se come.

Mas vale caer en gracia....que caer en un pozo.

Quien á hierro mata.....le envian á presidio ó á la horca.

Al asno muerto.....banquete de buitres.

Tanto va el cántaro á la fuente....., cuando lo llevan.

La paciencia es la llave del contento.

Mas dulce es vinagre dado que miel comprada.

No admitas dádivas pues te las volverán á pedir.

Aunque la lengua no tiene filo, hiere.

***

La mujer es cual fragante rosa, mientras existe en la mata, pero pierde su lozanía y se marchita al quebrar su tallo.

## INDICADOR

**PIANOS ESPECIALES**—Fabricados espresamente para nuestro clima.—*Moreno, Ensink y Ca.*—Florida 160.

—

**EVARISTO GISMONDI**—Se encarga de la gestion de asuntos judiciales. Estudio del Dr. Nolasco, calle San Martin 33 (altos).

—

**J. M. RUDA**—Tiene su escritorio de comisiones y asuntos ante los Tribunales y Gobiernos Nacional y Provincial, Balcarce 42.

—

**LOZANO Y CARBALLEDA**—Escribanos públicos tienen su escribanía y rejistro San Martin núm. 5.

—

**A. CASALLA y L. FERNANDEZ**—Casa de cambio y comisiones en general, Cangallo 95. La casa tiene sucursales en los principales Departamentos de la República Oriental, Brasil Paraguay y en todas las Provincias Argentina.

—

**MENDEZ Y RODRIGUEZ**—Tienen su escritorio Rivadavia 263.

—

**NEMESIO ESCOBEDO**—Escribano Público, Pasaje Roverano núm. 16—Domicilio Moreno número 580.

—

**EDUARDO L. DURAO**—Escribano, Pasaje de Roverano pieza número 16—En esta oficina se hacen toda clase de contratos, poderes, protestos etc. Domicilio Moreno 755.

—

**FOTOGRAFIA ARTISTICA**—De Cella y Guerra. Calle Bolivar nº 59.

—

**CAFÉ SAN MARTIN** y academia de 24 billares—Calle Cangallo entre Esmeralda y Maipú.

—

**CAFÉ TORTONI**—Se ha inaugurado en su nuevo local calle de Esmeralda núm. 6 entre Piedad y Rivadavia.

—

**PIEDRAS AGATAS**—Pulceras, anillos, medallones, collares, sellos, alhajeras, botones, útiles de escritorio y mil otros objetos de piedra ágata de diferentes colores, se venden en la casa de Schuch y Becker Cangallo 82.

## BANCOS

### Banco Nacional

42 — RECONQUISTA — 42

*Horas de oficina de 10 a. m.. á 4 p. m. y los Sábados hasta las 5 p. m.*

Desde la fecha hasta nuevo aviso la tasa del interes será como sigue:

| | | |
|---|---|---|
| Sobre depósitos en oro á la vista. | 3 | o°al°lan |
| id id id á 90 dias fijos. | 5 | » » |
| id en plata, despues de 6 dias. | 1 | » » |
| id en moneda de curso legal á la vista. | 3 | » » |
| id id id id id á 90 dias fijos. | 5 | » » |
| id id en caja de ahorros despues de 30 dias. | 6 | » » |

COBRARÁ

| | | |
|---|---|---|
| Por descuento de pagarés de comercio en oro. | 7 | » » |
| Por descuento de letras. | 8 | » » |
| Por adelantos en cuenta corriente y to a renovacion. | 9 | » » |

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1881.

*El Directorio.*

—

### BANCO DE LA PROVINCIA

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de cuatrocientos pesos moneda corriente y diez y seis pesos fuertes moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen sesenta dias; pasados estos, se le abona el interés desde el dia de su entrada.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan ademas las salidas por pago de interés, no entregándose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciables disponibles en todo momento, como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de sesenta y noventa dias ó mas, los que serán devueltos en moneda de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana letras con firmas abonadas á plazo de noventa dias y tambien pagarés de comercio desde siete dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de cuatro meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma fecha de su vencimiento.

Da libramientos á tres dias vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino.

SE ABONA

| | | |
|---|---|---|
| A depósitos comerciales m¡c y c. f. . | | 3 p$ |
| « « particulares á premio. . . | | 4 p$ |
| « « oro á la vista sin interés | | |
| « « id plazo de 60 á 90 dias. . | | 2 p$ |

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comerciales y no comerciales en m¡c. curso legal y oro efectivo . . . . 6 p$

Buenos Aires, Mayo 16 de 1881.

*B. Gayan.*
Secretario.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante años se capitalizan concluido el del depósito.

—

### El Banco Inglés del Rio de la Plata

Provisoriamente, en 94 Cangallo:

Y EN EL ROSARIO, ESQUINA CALLE PUERTO Y CORDOBA

**Capital autorizado... lib. est 1.500,000**
**Id suscrito.... 1.000,000**

Abre cuentas corrientes para el comercio ó particulares.—Recibe dinero en depósito, á la vista ó á plazos fijos.—Descuenta letras ó pagarés—Adelanta dinero sobre valores aprobados.—Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones, etc.—Compra y negocia letras sobre el extranjero. Dá cartas de crédito sobre Lóndres, el Continente de Europa los Estado-Unidos y Brasil, para uso comercial ó de viajeros.—Gira sobre las plazas y paises siguientes.

LÓNDRES Y LAS CIUDADES PRINCIPALES DE INGLATERRA, ESCOCIA E IRLANDA, PARIS, BURDEOS, MARSELLA, AMBERES, GÉNOVA Y OTRA CIUDADES DE ITALIA, ESPAÑA, SUIZA, MONTEVIDEO, NUEVA-YORK RIO DE JANEIRO Y OTROS PUNTOS EN EL BRASIL.

Transfiere fondos por telégrama ó de cualquier otra manera del Continente de Europa y viceversa, por intermedio de la Gerencia principal del Banco en Lóndres, num. 80 ld Jewry, y en fin se ocupa de toda clase de operaciones Bancarias y descuentos acomodados.

| | | |
|---|---|---|
| En cuenta corriente y á la vista. . . . | 3 p$ | anua |
| Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso. . . . . . . . . . . . | 5 | « « |
| Por depósitos fijos por 60 dias. . . . . | 5 | « « |
| Por « « « 90 « . . . . . | 5 1½ | « |
| En cuenta corriente y á la vista. . . . | 3 p$ | anual |
| Por depósito á retirar con 30 dias de aviso . . . . . . . . . . . . | 4 | « « |
| Por depósitos fijos por 60 dias. . . . . | 4 1½ | « |
| Por « « « 90 « . . . . . | 5 p$ | « |
| Por adelantos en cuenta corriente En oro ó en moneda corriente. . | 9 p$ | anual |
| Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores. . . . . . . . . . | | Conven'nal |

*E. Ross Duffield,*
Gerente.

Buenos Aires, Abril 1.° de 182.

—

### BANCO HIPOTECARIO

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipotecas con reembolso á largo plazos.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor inmueble hipotecado no debe ser menor de 2,000 $, ni el préstamo menor de 50$ fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capita prestado del fondo destinado á amortizarlo y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento son:

**Série E.**

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su extension de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaría encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestre harán las entregas de 8 á 15 de Enero, 8 á 15 de Abril, 8 á 15 de Junio y 8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos y á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco de 1° á 15 de Enero—á 15 de Abril—á 16 de Julio, y á 15 de Octubre:

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario, para la colocacion comercial de las Cédulas. A este objeto recibirá depósitos sin interes, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco—Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas en depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del Depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 $, que es el minimun de las que emite el Establecimiento.

J. M. LAFUENTE

## TEATROS

**Variedades**—Compañía lírica francesa—Empresa A. Tauban—Miércoles 13 de Diciembre de 1882—LE PETIT FAUST.

Juéves 14 de Diciembre de 1882.—Beneficio de Mlle. Belia.—LE PETIT DUC.

A las 8 1½.

**La Florida**—Teatro de verano—Miércoles 13 de Diciembre—La chistosa zarzuela en 2 actos LA GALLINA CIEGA y tres piezas de CONCIERTO INSTRUMENTAL.

Entrada 15 pesos—Niños 10 pesos.

A las 8 1½.

**El Pasa Tiempo**—Jardin Concierto, funcion variada todas las noches, orquesta de 20 profesores bajo la direccion de E. Varalla.—Entrada general 5 ps., localidades 10 pesos.

**Plaza de toros de la Colonia**—(República Oriental) Viaje de recreo ida y vuelta en el dia—CUARTA GRAN CORRIDA DE TOROS.

La empresa deseosa de presentar al público toros de las mejores condiciones por su bravura, ha conseguido, salvando innumerables obstáculos se establezca la competencia que tan peculiar es en las ganaderías españolas, pudiendo por lo tanto presentar 6 toros de la afamada ganaderia del Sr. D. Manuel Montes de Oca, que es la que hasta el presente se ha llevado la palma y 6 de la del señor Sorondo.

PARA EL DOMINGO 17 DE DICIEMRRE DE 1882

CON EL SUPERIOR PERMISO Y SI EL TIEMPO NO LO IMPIDE

Se lidiarán tres toros de la acreditada ganadería del Sr. D. Manuel Montes de Oca, que tanto juego dieron en las anteriores corridas, con divisa celeste y blanca, y otros tres toros en competencia, siendo su divisa punzó y amarilla, de la ganadería del Sr. Sorondo, habiendo embretados seis toros de cada uno por si alguno no diese juego.

CUADRILLA—*Matadores—Manuel Carrion* de Sevilla, Antonio de la Rosa (a) *Pollo Blanco,* de Sevilla.

*Sobresalientes—Antonio Hidalgo,* de Sevilla.

*Picadores*—José Cachero de Sevilla, Manuel Cortada de Madrid y José Suarez (a) el Habanero, de Sevilla.

*Banderilleros*—Antonio Hidalgo de Sevilla, Manuel Arjona de Sevilla, Antonio Garcia (a) Fatiga de Sevilla, José Rajas (Cara-ancha) de Sevilla, Anastasio Mateo de San Fernando, Manuel Torres (a) Panadero de Sevilla.

Capas, puntillero y alguacil.

Habrá un juego de mulillas vistosamente enjaezadas.

Una banda de música amenizará el espectáculo.

NOMBRE DE LOS TOROS—1° Cimarron, 2° Chapucero, 3° Baqueano, 4° Tragalegua, 5° Chocolate, 6° Langosta, 7° Truco, 8° Cara larga, 9° Payador, 10 Delicado, 11 Chaucha y 12 Albañil.

PREVENSIONES DE LA AUTORIDAD—No se lidiarán mayor número de toros que los anunciados.

No se permitirá arrojar al redondel objeto alguno que pueda perjudicar á los lidiadores.

Los toros que á juicio de la presidencia no sean de lidia, serán sacados con cabestros.

En caso de inutilizarse algun picador la empresa no está obligada á sustituirlo por otro.

PRECIOS—Palcos sin entrada ps. 150 m|c.—Entrada de sombra con pasage de ida y vuelta 100 id—1½ entrada id para niños de 5 á 10 años 50 id—Entrada de sol id 80 id—Media entrada de sol id 40 id.

Las puertas de la plaza se abrirán á la 1 y la funcion empesará á las 2½ en punto.

**IMPORTANTE**

Grandes y espléndidos vapores harán el servicio, saliendo del muelle de la Boca desde las 8 de la mañana hasta las 11 a. m. en punto que saldrá el último.

En la plaza habrá un servicio de restaurant y confitería á precios módicos.

Puntos de venta—Cigarrería del Inválido Argentino, San Martin 49—Confitería "Orion", Perú esquina Venezuela—Agencia de los vapores de los Sres. Mihanovich y Ca., calle 25 de Mayo 77—Confitería Lima y Alsina—"Minerva Uruguaya", Defensa 5, de donde saldrán los tramways para la Boca y restaurant de Torres, Calle General Brown esquina á la plaza de la Boca.

## VAPORES

Carrera de la Costa Sud

VAPOR PAQUETE

**"VILLARINO"**

Para Bahia Blanca y Patagones, Chubut y Puerto Deseado, saldrá el del corriente mes á las 8 de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Para mas informes, al

AGENTE GENERAL: *A. Marsans.*
**74—PIEDAD—74**

N877 n10 v22n

**Linea de Vapores Italianos**

DE

**G. B. Lavarrello y Ca.**

El de Noviembre el—

SUD-AMERICA

—

**LA PLATENSE**

COMPAÑIA FRANCESA de NAVEGACION A VAPOR

Carrera de Rosario y Santa-Fé, tocando en San Pedro y San Nicolás, en combinacion con el Ferro-Carril de Campana, vapores "Tridente" y "Diana."

ITINERARIO

| | | |
|---|---|---|
| Los Lunes | Vapor Diana para Rosario y escalas | |
| « Mártes | « Tridente « | « |
| « Miércoles | « Diana para Santa-Fe | « |
| « Juéves | « Tridente para Rosario | « |
| « Sábados | « Tridente para Rosario | « |

Salidas á las 3 hs. 15 ms. de la tarde, de la Estacion Central. Por informes detallados, á la Agencia General Piedad 102.

—

Carrera del Paraguay

*En combinacion con la del alto Paraná*

VAPOR PAQUETE NACIONAL

**"Rio Uruguay"**

**Para Asuncion, Ituzaingó, Corrientes y escalas.**

Sale de la Boca del Riachuelo el Miércoles 13 del corriente.—Fijamente—

Conduce carga, encomiendas y pasageros á precios reducidos, pasaje del tramway y conduccion de equipajes gratis desde la Plaza de Victoria.

Agentes: **MAYER Y BRUGO**
CALLE 25 DE MAYO, Nº 82 y 86

—

### CHARGEURS REUNIS

Compañía francesa de Navegacion á vapor, Linea de vapores entre el Rio de la Plata, Burdeos y el Havre.

FLOTA DE LA COMPAÑIA

| | |
|---|---|
| Dom Pedro | Ville de Buenos Aires |
| Pampa | Ville de Montevideo |
| Porteña | Ville de Rosario |
| Belgrano | Ville de San Nicolás |
| Sully | Ville de Bahia |
| Henry IV | Ville de Santos |
| San Martin | Ville de Rio Janeiro |
| Paraná | Ville de Pernambuco |
| Rio Negro | Uruguay |

LINEA DE LA PLATA

El espléndido vapor

**"Dom Pedro"**

Capitan FLEURY.

Saldrá el 17 de Diciembre para Havre y escalas.

—

LÍNEA DEL PARANÁ

El espléndido vapor

**"Ville de San Nicolás"**

Capitan BRÉANT

Saldrá el 27 de Diciembre para Dunkerque, Havre y escalas.

1ª Clase, 130 pesos, 3a clase, 60 pesos, entrepont 40 pesos fuertes, se llama la atencion de los pasajeros sobre el precio módico de los pasajes en estos magníficos vapores.

Admite carga y pasageros. En tiempo de cuarentena vendrán los vapores directamento sin tocar el en Brasil. Por mas informes ocúrrase al agente general.

*P. Christophersen.*

Buenos Aires, 98 Piedad 98.
Montevideo, Zavala 85.
Rosario, calle del Puerto 35.
San Nicolás, calle del Puerto. n463 pm

## SECCION PARA TODOS

### Agua M. del Dr. de la Barca

El éxito de esta antigua especialidad, y sus inmejorables resultados en todas las enfermedades á la vista y afecciones á los párpados, han dado márgen á imitaciones espúreas que á favor de títulos retumbantes y sonoros se pretende hacer pasar como buenas, no siendo en realidad sinó un descarado engaño y un ataque al bolsillo de los incautos. Precaverse contra ellas!

"El Agua M. del Dr. de la Barca,, cuenta nueve años de aceptacion constante en el pais y se recomienda por si sola á todos los que, enfermos de la vista, deseen curarse pronto y radicalmente.

Se vende: Botica de Cranwell Victoria 147, Botica Bozzetti Santiago del Estero 169, Botica Galeno Moreno esquina Tacuarí, Farmacia Inglesa de Kelly Suipacha y Santa-Fé, Farmacia Alemana de Otto E. Recke, Libertad y Corrientes y en sus depósitos por mayor y menor, Droguería Cranwell Rivadavia 44 y Demarchi Parody y Ca. Defensa núm. 181.

Depósitos en la Campaña: Lujan—Botica de Sanchez' San Martin 14—Rosario: Farmacia Inglesa de Day Hnos. y Droguería de Navarro, Santa-Fé 160.

Unico agente J. A. Bonnin San José 193.

N783021pmte

—

### Dr. RICARDO GUTIERREZ

MÉDICO-DIRECTOR

del

HOSPITAL DE NIÑOS

Avisa á su antigua clientela, que ha vuelto á la asistencia pública á domicilio.

Y dá consultas en su casa todos los dias, de 12 á 2.

478—LIBERTAD—478

930 n23 v23 d.

—

LOTERIA

DE LA

### Beneficencia del Uruguay

PREMIO MAYOR pesos fuertes 5,000

10 millares, 800 suertes, $ 10m¡c. el 5°

Se juega los Miércoles á las 7 de la mañana, y el estracto viene el Juéves por la mañana.

—

### Dr. Juan Cimone

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO

*Venereo-sifilíticas y de la piel*

**Recibido en Europa y Buenos Aires**

406—CORRIENTES—406

*HORAS DE CONSULTA*

DE 9 Á 11 A. M. Y DE 4 Á 6 P. M.

—

### Dr. DE FEO

MÉDICO CIRUJANO

DE LAS FACULTADES DE NÁPOLES, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

RECIEN LLEGADO DE EUROPA

Especialista para las enfermedades de señoras y niños.

Consultas para señoras: Lunes, Miercoles y Viernes de 9 á 11 a. m.

**260 — Corrientes — 260**

BUENOS AIRES

n884 n14 v14d

—

### PARA NAVIDAD Y AÑO NUEVO

JOYERIA Y RELOJERIA

**"LA PORTEÑA"**

266—VICTORIA—266

CASA INTRODUCTORA

Llegado recientemente de París con un espléndido y variado surtido de alhajas de todas clases de las principales fábricas, tengo el honor de participarlo al público en general y particularmente á mi clientela, ofreciendo en alhajas las últimas novedades ya sean con brillantes ó sin ellos, á más de un grandioso y variado surtido de relojes y cadenas de todas clases.

En cuanto á los precios de venta, garanto que no hay competencia posible, pues mi viaje á Paris no ha tenido otro objeto que poder obtener lo más de moda, y más elegante en el ramo á precios desconocidos, y al mismo tiempo ponerme de acuerdo con las principales fábricas para me que remitan por todos los paquetes las últimas novedades; así mi casa podrá siempre presentar á sus favorecedores lo mejor que se conozca en Europa y todo á precio como nadie puede vender.

No olvidarse, pues, que continuamente se reciben de Paris las últimas novedades y para que el público pueda cerciorarse de la verdad, lo invito á visitar mi casa y poder asi ver lo inmenso del surtido, las novedades y lo barato que vende.

«LA PORTEÑA

Casa introductora de alhajas, brillantes y relojes

266—VICTORIA—266

992 n18 v24d. C. ROSSO

—

DOCTOR

### ANDRÉS RINALDI GHIMENTI

MEDICO-CIRUJANO

PROFESOR OCULISTA

HORAS DE CONSULTAS

DESDE LAS 12 HASTA LAS 2

GRAN HOTEL DE LA PAZ

Á LOS POBRES GRATIS

v30d

—

LOTERIA

de la

### Beneficencia de San Luis

PREMIO MAYOR 50,000 PESOS FUERTES

*Billetes á dos patacones*

Se juega en Villa Mercedes el de Diciembre.

Los estractos llegan el Sábado 9 de Diciembre por la mañana.

—

### Loteria Rosario de Santa-Fé

PREMIO MAYOR 10,000 $ PESOS FUERTES Ó SEAN $ M. C. 250,000

Se juega en el Rosario el á las 3 de la tarde; y para evitar explotaciones, se ruega al público no compre pasada esa hora.

Tiene 12 millares con 1000 SUERTES.

El billete entero vale 62 pesos m¡c. y el quinto vale 12 ps. m¡c.

## Prefectura Marítima

A los patrones y capitanes de buques nacionales

Habiéndose notado que la generalidad de los buques mercantes usan la bandera nacional en tal estado de desaseo y deterioro que no permiten distinguir los colores, la Prefectura Marítima, autorizada por la superioridad, les hace saber que toda vez que usen bandera en tales condiciones, serán considerados infractores del art. 34 del Reglamento de Puerto para cabotaje, y penados como tales, con multa de un peso fuerte (1 pfte.) cada vez—Buenos Aires, Noviembre 28 de 1882—P. A. *J. Goyena*, Oficial Mayor. n948 v30d.

—

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha á los que se consideren con derecho á una chata que ha sido encontrada en la boca del arroyo de la Barquita, en el interior de un ceibal, jurisdiccion de Martin Garcia, previniéndose que vencido dicho término y no habiéndose presentado nadie á reclamarla, se procederá con arreglo á lo dispuesto en los Reglamentos vigentes.

Las señas de dicha embarcacion son las siguientes: "nueve varas de quilla por tres y cuarta de manga", construccion de pino, el armazon consta de diez y siete curvas de algarrobo, encontrándose en muy mal estado toda la tablazon.—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1882.—P. A.—*J. Goyena*—Oficial Mayor 956 d1° v31.

## AVISOS

✝

MANUEL AUGUSTO MONTES DE OCA

(Q. E. P. D.)

**Falleció el 2 de Diciembre de 1882**

Cármen Miguens de Montes de Oca, esposa, y las familias de Montes de Oca y Miguens, invitan á sus amigos y relaciones al funeral rezado que por el descanso del alma del finado se ha de celebrar en la Santa Iglesia Catedral, el Viérnes 15 del corriente á las 11 de la mañana.

Unica invitacion. n992 v15d

### Aviso Oficial

**Licitacion**

Por disposicion superior, el dia 12 de Enero de 1883, á la 1 de la tarde, tendrá lugar en la Sub-Secretaría de Marina, por licitacion pública en propuestas *cerradas*, la compra de las telas y materiales que se necesitan para la confeccion del uniforme que debe proveerse á las tripulaciones de la Armada Nacional, en la próxima estacion de invierno.

Los artículos que se sacan á licitacion, son los que á continuacion se espresan:

| | | | |
|---|---|---|---|
| Paño azul oscuro ancho 1.20 m. | mts. | 20000 | |
| Id grana | | 112 | |
| Id azul oscuro entre fino para clases | | 750 | |
| Bayeta punzó medio pellon | | 2000 | |
| Lienzo azargado | | 22037 | |
| Lona para entre-telas | | 1000 | |
| Coleta plomo | | 1000 | |
| Raso de lana negro | | 400 | |
| Trencilla blanca angosta | | 18000 | |
| Trencilla negra ancha | | 10000 | |
| Cordoncillo grana | | 550 | |
| Brin para entre-telas | | 160 | |
| Tiras tafiletes | | 2700 | |
| Botones hueso blanco grandes, gruesa | | 85 | |
| « « « chicos « | | 25 | |
| « « negros grandes « | | 220 | |
| Broches negros, docenas | | 34 | |
| Hebillas « | | 30 | |
| Anclas metal dorado, 25 milts. | | 1000 | |
| « blancas algodon | | 11000 | |
| Juego platos para kepíes | | 350 | material francés |
| Viseras | | 350 | material francés |
| Barbijos | | 350 | material francés |
| Respiradores | | 400 | material francés |
| Botoncitos dorados chicos | | 400 | material francés |

Estas telas y materiales, deberán ser de superior calidad, conforme á las muestras que existen en la Comisaría de Marina, donde podrán ser examinadas por los licitadores; no pudiendo pasar el término de su entrega del 31 de Marzo del año próximo.

Las propuestas deberán hacerse en moneda nacional y en papel sellado de 5 pftes.; acompañando un certificado del Banco Nacional, que justifique haberse efectuado el depósito del cinco por ciento sobre el importe total de la propuesta, en títulos de crédito de la Nacion ó en efectivo, cantidad que será doblada por el licitador cuya propuesta fuese aceptada al firmar el contrato, como garantía de su cumplimiento.

Tomada razon de una propuesta, aquel á cuyo cargo esté, no podrá desistir, y si lo hiciere incurrirá en una multa de cuatro mil pftes. Con igual multa y la pérdida del depósito, incurrirá el que, aceptada su propuesta, falte á las condiciones estipuladas.

Despues de abierta la primera propuesta, no se podrán introducir otras nuevas, ni se admitirán escritos ó indicaciones verbales que las modifiquen.

El pago se efectuará por Tesorería General en letras sin interés á cuatro meses de plazo á contar desde la fecha de la presentacion del recibo.

Buenos Aires, Diciembre 11 de 1882.

n996 d13 v12e. *El Comisario General.*

### Municipalidad de la Capital

El que firma á nombre del señor Presidente de la Comision Municipal, se dirije al vecindario de la calle de Rivadavia, Larga de la Recoleta, Belgrano, Avenida Callao; demas en que han sido colocados colocado árboles, pidiéndoles tengan á bien regarlos aun cuando no fuere mas que dos veces por semana.

Se permite hacerles este pedido que redundará en beneficio de los respectivos vecindarios, en razon de que á la Municipalidad no le es posible practicarlo por medio de sus agentes, á causa de la falta de agua durante la presente estacion.

Buenos Aires, Diciembre 12 de 1882.

*Mariano Obarrio.*
Secretario.

### Aviso Municipal

*En el deseo la Corporacion Municipal de eliminar trámites que retardan el despacho de las peticiones para edificar y construir cercos y veredas, se ha dispuesto que aquellas sean presentadas directamente por los interesados á la Oficina de Obras Públicas, calle de Moreno núm. 32.*

*Lo que se hace saber al vecindario de órden de la misma.—Buenos Aires, Diciembre 12 de 1882.*

*Mariano Obarrio.*
Secretario.

### Aviso Municipal

**Licitacion para el servicio de la quema de las basuras del municipio, con derecho á extraer todos los residuos utilizables.**

La Seccion de Hacienda recibirá propuestas cerradas el Sábado 23 del corriente mes, á las 2 p. m., para hacer el servicio diario de la quema de las basuras pue se extraen del municipio, con accion á utilizar todos los residuos aprovechables.

Es entendido que si la operacion no se hace diariamente y tal como lo exije la Administracion de Limpieza, el contratista satisfará una multa de cuarenta pesos fuertes por cada dia que quede sin hacerse y de veinte toda vez que no reuna la operacion las condiciones necesarias ó se practique deficientemente.

El contratista no podrá conservar dentro del municipio depósitos de los objetos anti-higiénicos que extraiga, mas de dos dias en verano y cuatro en invierno y siempre con sujecion á la ordenanza respectiva.

Los interesados pueden ocurrir por mayores conocimientos á la Administracion de Limpieza.

El que obtenga esta licitacion deberá depositar en el Banco Nacional en garantía del cumplimiento del contrato y á la órden del señor Presidente de la Municipalidad, la suma de mil pesos fuertes en Cédulas Hipotecarias, billetes del Tesoro ó moneda efectiva.

Las propuestas deben presentarse en papel sellado de 5 pftes. y acompañarse un certificado á la Tesorería, en el que conste haberse hecho el depósito de 200 pftes. en seguridad de que el contrato será firmado, cuya suma quedará á favor de la Corporacion si aquel cuya propuesta fuese aceptada no se presentase á hacerlo á los tres dias de hacérseles saber.

El depósito hecho en el Banco para garantir el cumplimiento del contrato, lo será tambien para el pago de las multas.

Las cuestiones que puedan suscitarse, serán resueltas por la Corporacion administrativamente salvo el recurso que dá su Ley Orgánica y ella se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa, ó no aceptar ninguna.

Buenos Aires, Diciembre 12 de 1882.

*Mariano Obarrio.*
Secretario.

—

# AL SOL DE ORO

FÁBRICA Á VAPOR

De Confites, Dulces, Pastillas y

CHOCOLATE

# A. GODET

PARA NAVIDAD Y AÑO NUEVO

Gran surtido de cajas de lujo, novedades para regalos. Confites, frutas, bombones de Paris. Licores finos, turron y chocolates

**PRECIOS MODICOS**

POR MAYOR Y MENOR

—

IMPRENTA

DE

"LA TRIBUNA NACIONAL"

**144—FLORIDA—144**

—:o:—

**Se hacen** toda clase de impresiones en esta imprenta á precios un 25 por ciento mas bajos que en cualquier otro establecimiento

**Carteles**, desde 30 pesos papel moneda corriente, millar hasta 30, 60, 80, 100 y 200 pesos millar.

**Tarjetas de Comercio**, grandes á 100, 150 y 200 pesos millar.

**Cuentas de Comercio**, á 150 pesos millar, cortas, y 220 las de medio pliego, rayadas y con buen papel.

**Tarjetas de visita**, á 20 y 25 pesos ciento.

**Circulares**, á 180 pesos millar.

**Precios corrientes** para frutos del país 180 pesos millar.

**Recibos**, para alquileres de casa en libros talonarios á 100 pesos el millar.

**Papeletas**, para remates á 30, 60, 70 y 80 pesos millar en buen papel de oficio.

**Conocimientos**, á 160 pesos millar.

**Folletos**, á precios muy cómodos y en papel fino.

**Tarjetas**, con la impresion dorada y plateada y esquelas fúnebres á 150, 180 y 240 pesos el millar.

**Papel blanco** para envolver géneros con el rótulo de gran formato y con diseños de la casa que lo posee el á 150 y 200 pesos el millar de hojas, mitad de formato de LA TRIBUNA NACIONAL.

**144—FLORIDA—144**

# Vinos Argentinos

En el análisis de los vinos efectuado oficialmente con fecha 20 de Agosto de 1882 por órden del señor Presidente de la Municipalidad, practicado por el Sr. Dr. Arata, químico de la misma, resulta que el vino argentino de **Francisco Cordero**, es de superior calidad, el que ya se encuentra en Hospitales de la Municipalidad y otros establecimientos de beneficencia sostenidos por sociedades extrangeras.

**Este esquisito vino argentino** se encuentra en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafés y confiterías.

Nombre del vino como debe pedirse

**CHATEAU CORDERO**

**CORDERO NUM. 1**

El **Chateau Cordero**, reemplaza al mas esquisito oporto de **mil pesos cajon.** Pídase vino argentino de Cordero. Los precios son módicos. n14 v14d.

### Licitacion

En uso de la autorizacion conferida por el Superior Gobierno al que suscribe, para contratar la construccion de armarios ó estanterías que se necesitan en la oficina "Archivo General de los Tribunales de la Capital", se llama á licitacion á los que quieran encargarse de dichos trabajos.

Las propuestas se presentarán dentro del término de cuarenta dias, con sujecion estricta al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la oficina del Intendente de la Casa de Justicia (edificio del Cabildo).

Por mas datos é informes dirijirse al Archivo General de los Tribunales.

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1882.

n994 d11 v20c. *Dámaso Salcatierra.*

### Armada Nacional

**Escuela de Oficiales de Mar, Condestables, Contramaestres y Timoneles**

Debiéndose proceder á la admision de treinta y cinco aprendices para el próximo año 1883, se ponen en conocimiento de los interesados las condiciones y documentos requeridos para dicha admision, conforme á lo dispuesto en el Reglamento orgánico parte 1ª, título 9.

DE LA ADMISION

**Art. 1°** La admision de los aprendices se hará en la forma siguiente:

El dia 1° de Diciembre de cada año se publicará, por medio de la prensa, el número de plazas vacantes.

Los que deseen ingresar se dirijirán al Ministro de Guerra y Marina, presentando la solicitud al comandante director, acompañada de los documentos siguientes:

1° Fé de bautismo.

2° Certificado de buena conducta, expedido por la autoridad competente.

3° Consentimiento de padres ó tutores ó mandato de juez competente.

4° Declaracion firmada por el solicitante y por los padres ó tutores, ante el comandante director, de que acepta el enganche voluntario y las obligaciones que el Reglamento de la Escuela le informe, redactada en la forma siguiente:

El abajo firmado declara aceptar el enganche de seis años á contar desde el dia de su ingreso en la Escuela de Oficiales de Mar, como tambien las obligaciones y deberes militares y las que imponga el Reglamento de dicha Escuela y para que conste, firmo la presente en union de su (padre ó tutor, ante el comandante director de la citada escuela en.....

**Art. 2°** El Comandante Director hará reconocer por el cirujano del buque-escuela, á todos los individuos que se presenten solicitando el ingreso, y una vez efectuado el reconocimiento, elevará al Ministro de Guerra y Marina las solicitudes informadas y acompañadas de la certificacion facultativa para su decreto.

**Art. 3°** Los individuos cuya admision se haya decretado, se presentarán á bordo el 1° de Enero para ser dados de alta.

TÍTULO 10.

**Art. 2°** Todo individuo, que ingrese en la Escuela de Oficiales de Mar, acepta por este hecho el compromiso de servir á la Nacion seis años, concluidos los cuales podrá continuar renovando sus compromisos cada dos años.

**Art. 3°** Las condiciones que deberán reunir los aprendices, serán las siguientes:

1ª Ser argentino.

2ª Tener de 16 á 22 años.

3ª Saber leer y escribir correctamente.

4ª Gozar de perfecta salud y de la constitucion física necesaria para el servicio á que están destinados.

NOTA—Debiendo el buque adonde se encuentra instalada actualmente la Escuela, hacer algunas reparaciones, queda fijada la época de ingreso para el dia 15 del próximo mes de Febrero.

995d12f15. *El Comandante Director.*

### COLEGIO NEGROTTO

Cangallo 530

Los exámenes de fin de curso empezarán el 11 del corriente á las 8 p. m. y continuarán todas las noches hasta su terminacion.

ADOLFO L. NEGROTTO.
n991 d9 v17d. Director.

# AL COMERCIO

Durante la féria de los Tribunales, mi oficina de Registro Comercial, Bolivar 5 (plaza de la Victoria), continuará funcionando de 10 a. m. á 5 p. m., para los protestos de letras y pagarés, otorgamiento de sociedades y demás escrituras del ramo—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1882—*Andrés R. Terry.*

n981 7d v23d.

### Licitacion

En la Secretaría del Ministerio de Marina se recibirán propuestas cerradas para la construccion de un muelle en San Nicolás de los Arroyos, Provincia de Buenos Aires.

Las propuestas deberán ser entregadas al Escribano Mayor del Gobierno Nacional hasta el dia 27 de Diciembre próximo á las 3 p. m. dia y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los planos, especificaciones, condiciones y presupuestos estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros Civiles, Calle Perú 15 todos los dias hábiles desde la 1 p. m. hasta las 4 p. m.—Noviembre 26 de 1882.

n985 n26 v27d.

# Corralon Progreso

**89—SANTA-FÉ—89**

Fernandez Blanco y Ameghino

**Carbon de piedra**
**maderas**
**carbon de fragua**
**coke**
**cal**
**baldosas**
**tejas**
**fierro galvanizado**
**leña**
**tierra romana**
**artículos de ferretería en general, etc.**

Los pedidos son atendidos en el acto y se manda á cualquier punto de la ciudad, sin cobrar acarreo.

Hay comunicacion telefónica Gowe-Bell.

d9 v9e.

### Utiles de Correos

Se llama á propuestas para el suministro de los siguientes útiles para el servicio postal:

216,900 fórmulas impresas sueltas y 47,000 encuadernadas en 568 libros, 22,000 pliegos y 20,000 hojas papel timbrado. 15,000 pliegos papel secante, 5,000 id de cuentas y 40,000 id de envolver, 245,000 sobres impresos, 300 ovillos hilo blanco delgado, 900 id á acarreta delgado y 800 id id grueso, 2,500 libras lacre colorado, 60 botellas litro tinta de escribir, 250 lbs. velas estearina, 87 latas litro tinta negra de sellar, 50 tinteros, 500 lapiceras, 100 cajas broches, 150 balanzas.

Estos útiles deberán ser entregados en la "Oficina de Utiles de Correos", rechazandose todo aquel que no estuviere de conformidad con las muestras respectivas. La entrega se verificará en tres fracciones: la primera al mes de aprobado el contrato respectivo, la segunda á los tres meses y la tercera á los seis; libre de todo gasto y gravámen para la administracion.

Las propuestas deben presentarse en el papel sellado correspondiente, acompañadas de la caucion de 5 o|o del importe total que establece la ley, y serán abiertas en esta secretaría, en presencia de los interesados que concurran al acto, el dia 5 de Enero á las 2 tarde.

La administracion se reserva la facultad de aceptar la propuesta que juzgue mas ventajosa á los intereses del Fisco, ó rechazarlas todas; sin que los proponentes puedan, en ningun caso, reclamar indemnizacion por esta causa.

Cada propuesta debe venir en sobre cerrado y rotulado: "Al señor Director General de Correos y Telégrafos.—Propuesta para el suministro de útiles de Correos".

Por muestras y mas datos, ocúrrase á la Oficina de útiles de Correos—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1882—*D. J. Arana*—Secretario.

n977 d7 v6e.

### COMPAÑIA ANÓNIMA

### CENTRAL ARGENTINA de TIERRAS

**Registro de acciones que fueron ofrecidas para su adjudicacion en el año 1870; y sobre las cuales solo ha sido pagada la primera cuota de cinco chelines por accion.**

Sepan, por este aviso, todas aquellas personas que recibieron aviso de la adjudicacion de acciones de la citada Compañía en el año 1870, y que pagaron la primera cuota de cinco chelines por accion, que son requeridas por la presente á pagar, sea en las oficinas de la compañía, núm. 85 Palmerston Buildings, en la ciudad de Lóndres; sea en la oficina de D. Guillermo Thompson, representante de la misma compañía, núm. 4, Estacion Central, Buenos Aires, antes del dia 30 de Junio de 1883, la segunda cuota de cinco chelines por accion, sobre las acciones que cada uno tenga, debiendo presentar los recibos de la primera cuota, como evidencia de su derecho á las acciones. Haciendo este pagamento dentro del plazo arriba indicado, tendrán el derecho de entrar y ser registrados como accionistas.

Y tambien se avisa por la presente (en conformidad con lo que determinan los Estatutos de la Compañía) que no haciéndose este pagamento dentro del término arriba fijado, 30 de Junio de 1883, las acciones citadas estarán, bajo lo dispuesto en dichos Estatutos, expuestas á ser secuestradas.

Toda persona que prefiera pagar de una vez la totalidad del valor de las cuotas restantes de cada accion, se les invita á pagar los diez chelines restantes por cada accion al mismo tiempo y en el mismo local, con lo cual quedarán habilitados á participar de todos los futuros dividendos que sean declarados por la Compañía.

NOTA—El aviso que precede no es aplicable á aquellos accionistas del Ferro-Carril Central Argentino que nunca han optado á munirse de las acciones que tenian derecho á reclamar en esta Compañía, cuyos derechos han sido conservados segun la resolucion especial de esta Compañía, fecha 22 de Julio de 1880.

*Jorge Woolcott.*
n983 d7 v13. Secretario.

### CASA EN LA CALLE FLORIDA

### Entre Charcas y Paraguay

Se vende una con 15 piezas, cocina y demas oficinas, aljibe, aguas corrientes y gas. El terreno está edificado hasta el fondo y tiene 10 varas de frente por 55 de fondo.

Ocúrrase á la calle de Buen Orden núm. 13, para tratar ó dejar direccion para ello.

n990 9d v13d.

**El que suscribe** vecino del partido de Tapalqué, teniendo que ausentarse de la localidad, ruega á todos los que se consideren acreedores por cualquier cuenta y de cualquier forma que sea, se presentan á cobrarla en el término fijo de treinta dias, en la casa de D. Jorge Gianola, comerciante en dicho Tapalqué, pues, pasado dicho término no se atenderá á reclamo de ninguna especie.

Tapalqué, Diciembre 3 de 1882.

n973 9d v14d. *Cayetano Strassera.*

# Gran Hotel Español

DE

**JUAN ERASUN**

### PLAZA DE LA INDEPENDENCIA

**Juncal 195—Bacacay 10 al 20**
**Sarandí 399**

(MONTEVIDEO)

Gran adquisicion de todo el frente del suntuoso edificio que da á la plaza de Independencia de 50 metros, que, con las otras dos calles, constituyen los tres frentes una área de 150 metros de largo.

Soberbio y magestuoso panorama es el que ofrece desde sus balcones, teniendo á su frente el jardin de la plaza, el palacio de Gobierno, el Superior Tribunal de Justicia, el Teatro de Solis y por la concurridísima calle del Sarandí el espacioso boulevard que se estiende hasta la estátua de la Libertad, que es hoy el recreo de las personas de buen tono.

Con el ensanche que se ha verificado en este grandioso establecimiento é introducido en él las mejoras del *confort* á la altura del mejor de la América del Sud, ofrece á su numerosa clientela, que constantemente honra su establecimiento, 100 piezas ricamente amuebladas, con magníficos comedores para familias.

Este es el único hotel que se encuentra circunvalado por varias líneas de tren-vías; como son los que van á los renombrados baños de las saludables aguas de las playas de Ramirez, Pocitos, etc., las cuales pasan por sus diferentes entradas, como tambien las que van á la plaza de toros.

**BAÑOS FRIOS Y TEMPLADOS**

PRECIOS ARREGLADOS Á LAS DIVERSAS FORTUNAS

968 d5 e4.

### Obras de Salubridad de la Capital

**Aviso de Licitacion**

Se llama á licitacion para la provision de los materiales y útiles necesarios en el establecimiento de la Recoleta, durante el año 1883.

El detalle de cantidad y clase de los artículos y muestras de estos, podrán obtenerlos los interesados en el mismo establecimiento.

Las propuestas se presentarán cerradas hasta el dia 8 de Enero de 1883, en la Secretaría de la Comision, para ser abiertas el mismo dia á las dos de la tarde, ante los interesados que concurran al acto.

Las propuestas deberán ser hechas en el sello de 5 pftes. y venir acompañadas de un certificado de haber depositado en el Banco Nacional el 5 o|o del importe de la propuesta.

Despues de abrirse las propuestas no se admitirán otras ni rectificaciones.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que crea mas conveniente ó no aceptar ninguna—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1882—S. A. *Lopez*—Secretario. n886 7d v8e.

# AGUINALDOS, ÈTRENNES Ó REGALOS
## Para el año de 1883
# TIENDA A LA CIUDAD DE LONDRES

Hoy la mas vasta y mejor surtida de Buenos Aires, recibiendo los artículos de moda los mas recientemente creados por cada paquete de FRANCIA é INGLATERRA

**Primera casa en Buenos Aires, habiendo establecido el sistema de vender todo de confianza y á precio fijo, lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy**

CALLE PERÚ 30, 32, 34, 38 Y 40 —ENTRADA ÚNICA: PERÚ 38

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

## AGUINALDOS, PRESENTS-FOR CHRISTMAAS, ETRENNES, GESCHENKE-ZU WEINACHTEN, NEW-YEAR'S-GUIFT, REGALLOS D'ANO NOVO, CADETU DE JOUR DE L'AN. ECARENAC. ETC.

## PARA EL AÑO DE 1883

Participamos á nuestras favorecedoras y al público en general, que hemos recibido una infinidad (UN CARGAMENTO GENERAL) de artículos muy convenientes para Regalos de año nuevo.—En la seccion de avisos se encuentra una *nomenclatura* reducida de algunos de los principales artículos que estarán en venta desde el Lúnes 4 de Diciembre, surtido inmejorable!!—Novedades las mas recientemente creadas en todos los artículos.—Precios sumamente cómodos.

CADA ARTICULO LLEVA UNA ETIQUETA CON INDICACION DE PRECIO Y SE VENDE A PRECIO FIJO

AÑO NUEVO 1883

## 58, PERU—A LA CIUDAD DE LÓNDRES—PERU, 58



# PELUQUERIA Y PERFUMERIA
DE
## RUIZ Y ROCA
*FLORIDA NUM. 230 ESQUINA A CORRIENTES*

SUCURSAL: DEFENSA 48—RECOBA VIEJA

**Salon para Caballeros**

El mas elegante y espacioso salon de peluquería en la América, servido por SEIS buenos oficiales, con el mayor esmero y elegancia: se hace uso del cepillo mecánico, sistema Norte-Americano, para cepillar la cabeza. Es notorio su esquisito y pronto servicio, así como la especialidad en el corte de cabello.

**Salon para Señoras**

Nuestra muy conocida y acreditada casa cuenta con un Saloncito exclusivamente para Señoras, para peinar ó lavarse la cabeza, cortar el flequillo y el cabello á las Señoritas, la gran moda de hoy; ya tambien para la venta de trenzas, añadidos, flequillos, toupés, pelucas, etc., etc.

Tambien se peina á domicilio.

**Pomada de Eucaliptus**

Único específico higiénico y seguro para destruir la caspa y conservar el cabello, elaborada segun receta de uno de los mejores y mas reputados médicos. Este invento sin rival, que tan popular viene haciéndose, ha merecido con justicia, por cuantos lo han empleado, el sobrenombre de SALVADOR.

**Artículos de fantasía**

Hay siempre un completo surtido en guantes de cabritilla, corbatas, cuellos, bastones, paraguas, peines de carey, boquillas é infinidad de artículos de fantasía y novedad.

**Perfumería**

La casa recibe directamente de las principales fábricas de Francia é Inglaterra, todas las perfumerías y demas artículos, que vendemos por mayor y menor á precios sumamente reducidos.

**Agua de Barcelona**

Para blanquear y hermosear el cútis. Específico maravilloso é higiénico para la confeccion de la belleza, indispensable al tocador: quita las arrugas de la piel y las pecas de la tez; devuelve al rostro su color sonrosado; suaviza en gran manera la epidermis; hace desaparecer las erupciones herpéticas, los granos, barros y manchas, pecas variolosas y demas afecciones cutáneas—Fabricada en Barcelona por Juan Tomás y Ca.

**Pelucas de todas clases**

Pelucas para señora y para hombre, con rayas de tul de cabello, que es la verdadera perfeccion imitando al natural. Toupès, medias pelucas, flequillos etc., etc. Hay tambien un completo surtido de añadidos, trenzas, rizos, lamparitas y fierros para rizar el flequillo, vigudines y toda clase de artículos para el tocador de señora.

**Cuadros en cabello**

Manuel Ruiz, artista en cabello, hace toda clase de cuadros en relieve, como ser: ramos de flores, panteones ú otro monumento, alegorias, etc., etc.

RUIZ Y ROCA.

Florida núm. 30, esquina á Corrientes

SUCURSAL: DEFENSA 48—RECOBA VIEJA


## DOS LEGUAS

Se arriendan dos leguas de campo en la provincia de Córdoba, distante cinco leguas de una estacion del Ferro-Carril Central Argentino.

Para tratar calle de Corrientes núm. 75.

n978 d7 v21

## Prefectura Marítima

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha, á los que se consideren con derecho á una parte de cubierta al parecer de buque de Ultramar de la parte de popa, la que ha sido encontrada por el pescador Antonio Maffei en la Boca del Rio Lujan y se halla depositada en la Ayudantía del puerto de San Fernando, previniendo que vencido dicho término y no habiendose presentado nadie á reclamarla se, procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.

Sus dimensiones son las siguientes: Largo, seis metros ochenta centímetros—Ancho tres id diez id. —Buenos Aires, Noviembre 13 de 1882.—P. A.—J. GOYENA—Oficial Mayor. n886 n15 13d.

EL PRÓXIMO

## TRÁNSITO DE VÉNUS
**POR EL SOL**

**El 6 de Diciembre de 1882**

POR

**FRANCISCO LATZINA**

Director de la Estadística Nacional

**Con lámina y mapa litografiado**

PRECIO 30 $ %.

Acaba de salir—Casa editora, L. JACOBSEN Y Ca

## Aviso Oficial
**Licitacion**

El 30 de Diciembre próximo á la 1 de la tarde, tendrá lugar en la Sub-secretaria del Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas, para la provision de 11,412 mantas de lana las que deben ser exactamente iguales á la muestra que presentará esta Comisaría General á los interesados.

Las propuestas deberán hacerse en papel sellado de 5 pftes., acompañando un certificado del Banco Nacional, que justifique haber efectuado el depósito de 5 o|o sobre el importe total de la propuesta en títulos de crédito ó moneda efectiva. Esta cantidad será doblada por la persona cuya propuesta fuese aceptada al firmar su contrato como garantia de su cumplimiento.

Tomada razon de una propuesta, aquel á cuyo cargo esté no podrá desistir y si lo hiciere incurrirá en una multa de 2.000 pftes. En igual multa, mas la pérdida del depósito incurrirá el que aceptada su propuesta faltase á las condiciones estipuladas.

Despues de abierta la primera propuesta no se podrán introducir otras nuevas, ni se admitirán escritos ó indicaciones verbales que las modifiquen.

La entrega del total de las mantas quedará terminada el último dia de Febrero del año entrante.

El pago se efectuará por Tesorería General, en letras sin interés á cuatro meses de plazo á contar desde la fecha de la presentacion del recibo—Comisaría General, Noviembre 30 de 1882 -*El Comisario General.* n955 v30d.

**Se necesita** una sirvienta que sepa cocinar y que tenga buenas recomendaciones.

Cangallo 414, 2º altos. n915 d6 v15.

## NOVEDAD MUSICAL

Polacca para piano por E. de Vicenzi, dedicada á S. A. I. Da. Isabel, Princesa del Brasil. Esta bella composicion por la cual tantos aplausos ha merecido este notable pianista, acaba de ser publicada por la casa editora de F. P. Rodriguez y Ca., calle de Florida 138.

Precio, 20 ps. mjc. n976 v20d.

## Loteria de Beneficencia
DE LA

CAPITAL

PREMIO MAYOR — PESOS FUERTES 10,000

La lotería que está en circulacion es compuesta de 12 millares numerados desde el 1,000 al 12,999.—El valor del billete es 2 1|2 fts. ó sean 62 ps. 4 rls. mjc., dividido en quintos de 1|2 peso fuerte, ó 12 ps. 4 rls. mjc.

Los billetes son litografiados en papel color plomo, tinta chocolate, numeracion negra y sello negro al reverso, con la inscripcion

**Diciembre 12 de 1882**

PROGRAMA

| | | |
|---|---|---|
| 12,000 billetes á 2 1\|2 $f.— | $f. | 30000 |
| Deduccion 20 p% | " | 6000 |
| Al público | $f. | 24,000 |

PREMIOS

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1 | de | 10000 | 10000 |
| 2 | « | 500 | 1000 |
| 4 | « | 200 | 800 |
| 10 | « | 100 | 1000 |
| 40 | « | 20 | 800 |
| 194 | « | 15 | 2910 |
| 749 | « | 10 | 7490 |

1000 suertes ó 5000 en quint. $f 24,000

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las diez de la mañana.

**Se reparten los estractos gratis**

Se paga ocho por ciento (8 p%) de comision á los compradores de mas de cien pesos fuertes.

Diciembre 6 de 1882.

*La Comision Administradora.*

## CONFLICTOS Y ARMONIAS
DE LAS

## RAZAS EN AMERICA
POR

**Domingo F. Sarmiento**

Editor: S. OSTWALD

Unico punto de suscricion: Libreria de Manuel Hernandez y Ca., Victoria núm. 21.

El primer tomo de este notable libro aparecerá el 25 de Diciembre próximo al precio de 75 pesos mjc. para los suscritores que dirijan su pedido á la mencionada libreria. Despues de la aparicion, el precio de venta será de pesos 100 mjc.

NOTA—Las personas que residen afuera de la capital deben remitir el importe del libro antes del dia arriba indicado, para ser consideradas como suscritores. 932 n25 v25d.

## La Moda Elegante

Avisamos á los interesados, que acaban de llegar nuevos ejemplares de *La Moda Elegante* de Madrid *desde* principios del mes de *Octubre* próximo pasado y que quedan reabiertas las listas de suscricion á este renombrado periódico que momentáneamente se habia agotado. Suscricion de 3 meses 80 ps. mjc.

Buenos Aires, Noviembre 1882—*L. Jacobsen y Cia. Libreria Europea*—242 Florida 241.


# A LA 1re. VILLE DE PARIS
SASTRERIA Y ROPA HECHA

**Casa la mejor surtida y de mas confianza en esta plaza**

PRECIOS SIEMPRE EN RELACION CON EL VALOR DEL ARTICULO

El dueño de vuelta de su viaje á Europa, á donde ha escojido en las mejores fábricas de Francia é Inglaterra el selecto surtido que ofrece:

Participa á su numerosa clientela y al público en general que están en venta las telas y el gran surtido de ropa hecha levitas, jaquets, sacos, pantalones y chalecos de paño, casimir, brin, seda y alpaca; trajes hechos de casimir y de brin, para jóvenes y niños.

Guarda polvos de seda y de hilo

## 159--PIEDAD--161
CASI ESQUINA FLORIDA

n791 o24 v25d

# KANANGA
AGUA DELICIOSA PARA EL TOCADOR

EL BAÑO ETC.

**El gran perfume, higiénico y de fragancia divina**

Supera en todo á las aguas conocidas teniendo la ventaja de ser agradable para el que la usa y no fuerte y repugnante como otros

Usad KANANGA en vez de otras aguas y demostrareis buen gusto!

No os confundais usando articulos que á lo lejos olendeis

Kananga de Rigaud de Paris

ES EL AGUA DE TOILET SUBLIME

Depósito por mayor y menor

Eduardo M. Coll. 160 Chacabuco. 770 o1


## FERRO-CARRIL DEL SUD
EN COMBINACION CON EL

**FERRO-CARRIL BUENOS AIRES Y PUERTO DE LA ENSENADA**

Y con los Tramways de la Compañia "Ciudad de Buenos Aires"

DESDE EL 15 DE OCTUBRE DE 1882 Y HASTA OTRO AVISO, EL SERVICIO DE LOS TRENES SERÁ COMO SIGUE:

SALIDAS

| ESTACIONES. | A.M. | A.M. | | A.M. | A.M. | A.M. | P.M. | P.M. | P.M. | P.M. | P.M. | P.M. | P.M. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| E. Central, P. de Julio | 5 36 | 6 15 | — | 7 10 | 8 43 | 10 25 | 12 15 | 1 25 | 3 50 | 4 55 | 5 45 | 9 5 | — |
| Venezuela | 5 39 | 6 18 | — | 7 13 | 8 46 | 10 28 | 12 18 | 1 28 | 3 53 | — | 5 48 | 9 8 | — |
| Tres Esquinas | 5 45 | 6 25 | — | 7 20 | 9 5 | 10 40 | 12 25 | 1 45 | 4 10 | 5 10 | 6 5 | 9 25 | — |
| P. Constitucion | 5 55 | 6 40 | — | 7 30 | 9 5 | 10 45 | 12 35 | 1 45 | 4 10 | 5 10 | 6 5 | 9 25 | 11 0 |
| Barracas al Norte | 6 6 | 6 53 | — | 7 41 | 9 16 | 10 56 | 12 46 | 1 56 | 4 21 | 5 21 | 6 16 | 9 36 | 11 6 |
| Barracas al Sud | 6 8 | 6 56 | — | 7 44 | 9 18 | 10 58 | 12 50 | 1 59 | 4 26 | 5 23 | 6 19 | 9 39 | 11 8 |
| Lanús | 6 19 | — | — | 7 53 | 9 27 | 11 8 | 1 0 | 2 9 | 4 36 | 5 33 | 6 29 | 9 48 | 11 18 |
| Banfield | 6 30 | — | — | 8 3 | 9 36 | 11 19 | 1 10 | 2 19 | 4 50 | 5 43 | 6 38 | 9 58 | 11 25 |
| Lomas de Zamora | 6 34 | 7 18 | — | 8 7 | 9 39 | 11 21 | 1 13 | 2 22 | 4 56 | 5 47 | 6 42 | 10 3 | 11 28 |
| Temperley | 6 38 | — | — | 8 10 | 9 41 | 11 24 | 1 16 | 2 25 | 5 1 | 5 50 | 6 45 | 10 5 | 11 32 |
| Adrogué | 6 45 | — | — | 8 19 | 9 50 | 11 32 | 1 23 | 2 33 | 5 11 | 5 58 | 6 53 | 10 13 | 11 41 |
| Burzaco | 6 57 | — | — | 8 35 | 10 0 | 11 40 | 1 30 | 2 40 | 5 20 | 6 5 | 7 0 | 10 20 | 11 50 |
| Glew | 7 13 | — | — | — | — | 11 55 | Domingos y Dias de Fiesta solamente | — | — | 6 24 | 7 16 | — | Domingos Jueves y Dias de Fiesta solamente |
| San Vicente | 7 33 | 8 0 | — | — | — | — | | — | — | 6 46 | 7 33 | — | |
| Domselaar | — | 8 23 | — | — | — | — | | — | — | 7 15 | — | — | |
| Ferrari | — | 8 40 | — | — | — | — | | — | — | 7 40 | — | — | |
| Jeppener | — | 9 12 | — | — | — | — | | — | — | 8 7 | — | — | |
| ALTAMIRANO (Llegada) | — | 9 30 | — | — | — | — | | — | — | — | — | — | |
| Id (Salida) | — | 9 40 | 9 50 | — | — | — | — | — | — | 8 30 | — | — | — |
| Gándara | — | 9 59 | — | — | — | — | — | — | — | 8 52 | — | — | — |
| CHASCOMUS (Llegada) | — | 10 26 | — | — | — | — | — | — | — | 9 25 | — | — | — |
| Id (Salida) | — | 10 45 | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| Adela | — | 11 12 | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| Monasterio | — | 11 29 | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| Lezama | — | 11 50 | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| | | P.M. | | | | | | | | | | | |
| Guerrero | — | 12 10 | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| Taillade | — | 12 32 | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| Sevigné | — | 12 57 | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| DOLORES (Llegada) | — | 1 17 | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| Id (Salida) | — | 1 28 | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| Parravicini | — | 1 54 | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| Velazquez | — | 2 32 | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| Maypú | — | 3 15 | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| Rodriguez | — | 3 51 | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| Fair | — | 4 10 | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| Ayacucho | — | 5 0 | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| Alegre | — | — | v | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| Ranchos | — | — | 10 30 | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| Villanueva | — | — | 11 4 | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| Bonnement | — | — | v | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| Salado | — | — | 11 23 | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| Chas | — | — | 11 46 | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| | | | P.M. | | | | | | | | | | |
| San Pedro | — | — | 12 30 | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| Rosas | — | — | 12 47 | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| LAS FLORES (Llegada) | — | — | 1 16 | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| Id (Salida) | — | — | 1 21 | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| Colorada | — | — | 1 53 | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| Pardo | — | — | 2 23 | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| Cachari | — | — | 2 56 | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| Parish | — | — | 3 31 | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| Pinedo | — | — | 3 57 | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| Azul | — | — | 4 35 | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — |

REGRESOS

| ESTACIONES. | A.M. | A.M. | A.M. | A.M. | P.M. | P.M. | A.M. | | P.M. | P.M. | P.M. | P.M. | P.M. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Azul | — | — | — | — | — | — | 6 20 | — | — | — | — | — | — |
| Pinedo | — | — | — | — | — | — | 7 18 | — | — | — | — | — | — |
| Parish | — | — | — | — | — | — | 7 44 | — | — | — | — | — | — |
| Cachari | — | — | — | — | — | — | 8 19 | — | — | — | — | — | — |
| Pardo | — | — | — | — | — | — | 8 53 | — | — | — | — | — | — |
| Colorada | — | — | — | — | — | — | 9 19 | — | — | — | — | — | — |
| LAS FLORES (Llegada) | — | — | — | — | — | — | 9 55 | — | — | — | — | — | — |
| Id (Salida) | — | — | — | — | — | — | 10 15 | — | — | — | — | — | — |
| Rosas | — | — | — | — | — | — | 10 44 | — | — | — | — | — | — |
| San Pedro | — | — | — | — | — | — | 11 12 | — | — | — | — | — | — |
| Chas | — | — | — | — | — | — | 11 46 | — | — | — | — | — | — |
| | | | | | | | P.M. | | | | | | |
| Salado | — | — | — | — | — | — | 12 11 | — | — | — | — | — | — |
| Bonnement | — | — | — | — | — | — | v | — | — | — | — | — | — |
| Villanueva | — | — | — | — | — | — | 12 30 | — | — | — | — | — | — |
| Ranchos | — | — | — | — | — | — | 1 4 | — | — | — | — | — | — |
| Alegre | — | — | — | — | — | — | v | — | — | — | — | — | — |
| Ayacucho | — | — | — | — | — | — | — | 6 25 | — | — | — | — | — |
| Fair | — | — | — | — | — | — | — | 6 55 | — | — | — | — | — |
| Rodriguez | — | — | — | — | — | — | — | 7 33 | — | — | — | — | — |
| Maypú | — | — | — | — | — | — | — | 8 5 | — | — | — | — | — |
| Velazquez | — | — | — | — | — | — | — | 8 51 | — | — | — | — | — |
| Parravicini | — | — | — | — | — | — | — | 9 29 | — | — | — | — | — |
| DOLORES (Llegada) | — | — | — | — | — | — | — | 10 2 | — | — | — | — | — |
| Id (Salida) | — | — | — | — | — | — | — | 10 22 | — | — | — | — | — |
| Sevigné | — | — | — | — | — | — | — | 10 43 | — | — | — | — | — |
| Taillade | — | — | — | — | — | — | — | 11 6 | — | — | — | — | — |
| Guerrero | — | — | — | — | — | — | — | 11 29 | — | — | — | — | — |
| Lezama | — | — | — | — | — | — | — | 11 49 | — | — | — | — | — |
| | | | | | | | | P.M. | | | | | |
| Monasterio | — | — | — | — | — | — | — | 12 11 | — | — | — | — | — |
| Adela | — | — | — | — | — | — | — | 12 28 | — | — | — | — | — |
| CHASCOMUS (Llegada) | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| Id (Salida) | — | — | — | 6 0 | — | — | — | 12 55 | — | — | — | — | — |
| Gándara | — | — | — | 6 33 | — | — | — | 1 21 | — | — | — | — | Domingos Jueves y Dias de Fiesta solamente |
| ALTAMIRANO (Llegada) | — | — | — | — | — | — | 1 45 | 1 40 | — | — | — | — | |
| Id (Salida) | — | — | — | 7 0 | — | — | 1 50 | | — | — | — | — | |
| Jeppener | — | — | — | 7 25 | — | — | 2 7 | | — | — | Domingos y Dias de Fiesta solamente | — | |
| Ferrari | — | — | — | 7 45 | — | — | 2 31 | | — | — | | — | |
| Domselaar | — | — | — | 8 25 | — | — | 2 54 | | — | — | | — | |
| San Vicente | — | — | 8 0 | 8 57 | — | — | 3 19 | | — | — | | 9 15 | |
| Glew | — | — | 8 23 | 9 23 | — | 3 11 | 3 37 | | — | — | | 9 36 | — |
| BURZACO | 5 25 | 7 0 | 8 25 | 9 43 | 12 6 | 2 25 | 3 50 | | 4 5 | 6 25 | 7 30 | 9 55 | 10 30 |
| Adrogué | 5 32 | 7 7 | 8 33 | 9 50 | 12 13 | 2 33 | — | | 4 12 | 6 32 | 7 37 | 9 2 | 10 37 |
| Temperley | 5 40 | 7 15 | 8 43 | 9 57 | 12 21 | 2 40 | — | | 4 20 | 6 39 | 7 45 | 9 10 | 10 45 |
| Lomas de Zamora | 5 45 | 7 19 | 9 0 | 10 0 | 12 23 | 2 45 | — | | 4 24 | 6 42 | 7 48 | 9 13 | 10 48 |
| Banfield | 5 47 | 7 21 | 9 3 | 10 3 | 12 28 | 2 52 | — | | 4 27 | 6 46 | 7 51 | 9 16 | 10 51 |
| Lanús | 5 57 | 7 31 | 9 10 | 10 12 | 12 35 | 3 2 | — | | 4 39 | 6 56 | 8 1 | 9 26 | 10 58 |
| Barracas al Sud | 6 7 | 7 43 | 9 19 | 10 23 | 12 49 | 3 14 | para [illegible] para [illegible] | | 4 41 | 7 7 | 8 13 | 9 33 | 11 10 |
| B. Norte (para Central) | 6 11 | 7 46 | 9 22 | 10 26 | 12 51 | 3 18 | 4 25 | | — | 7 11 | 8 16 | 9 41 | — |
| Id (para Constitucion) | 6 12 | 7 47 | 9 23 | 10 27 | 12 52 | 3 19 | 4 29 | | 4 53 | 7 12 | 8 17 | 9 43 | 11 13 |
| P. Constitucion | 6 20 | 7 55 | 9 31 | 10 35 | 1 0 | 3 27 | 4 37 | | 5 0 | 7 20 | 8 25 | 9 50 | 11 20 |
| Tres Esquinas | 6 19 | 7 50 | — | 10 30 | 12 55 | 3 23 | 4 29 | | — | 7 15 | 8 20 | 9 45 | — |
| Venezuela | 6 26 | 8 5 | — | 10 46 | 1 11 | 3 36 | 4 45 | | — | 7 31 | 8 33 | 10 1 | — |
| E. C. Paseo de Julio | 6 40 | 8 10 | 9 39 | 10 50 | 1 15 | 3 40 | 4 49 | | — | 7 35 | 8 40 | 10 3 | — |

Los Trenes marcados así (v) pararán en las Estaciones Alegre y Bonnement cuando haya Pasajeros.

Los Pasajeros del Tren para Azul tendrán tiempo para comer en la Estacion Altamirano, y mas cinco minutos en la Estacion Las Flores; los del tren para Ayacucho en Chascomús; los del tren que regresa de Azul en Las Flores, y los del tren que regresa de Ayacucho en Dolores.

La Compañía de Tramways "Ciudad de Buenos Aires" tendrán coches á la llegada y salida de cada Tren que facilitarán el movimiento entre la Estacion Plaza Constitucion y todas partes de la ciudad por su sistema de Tramways.

Los boletos solo servirán para el Tren para el cual son espedidos, y son intransferibles.

Los Pasajeros para Adrogué, Temperley, Lomas, Banfield y Lanús por el tren que viene de Ayacucho y de Azul tendrán que bajarse en Burzaco para esperar un tren local.

Los pasageros de Lanús, Banfield, Temperley, Adrogué, Burzaco y Glew que quieran viajar en el tren que vá á Ayacucho y al Azul tendrán que irse en el tren anterior hasta San Vicente.

LA ADMINISTRACION.


# SORDERA

Zumbidos! Dolores!—Cura *radical* de estas enfermedades aunque sean muy antiguas, con las afamadas GOTAS DIVINAS del doctor Burchesser, de Hamburgo—Van prospectos en seis idiomas.

Defensa 69 y Cangallo 322.

# LOS PELOS
BELLE APERFECTA

LOS PELOS!

Mal colocados en la cara, se hacen desaparecer en 6 minutos! Sin el *menor peligro!* con la pasta de Harem. de Mme. Rachel de Bruxelles, la piel queda *lisa como un espejo!!!* Defensa 69 y Cangallo 322.

SOCIEDAD FRANCESA
DE
# MATERIAL AGRICOLA
EN VIERZON (Francia)

MOTORES, TRILLADORAS
AVENTADORES, ARADOS, ETC.

Estas máquinas, perfeccionadas, son de construccion tan esmerada y simple que casi nunca requieren reparaciones.

Su manejo es sencillísimo.

Obtuvieron mas de **300 premios** en todas las Exposiciones á que concurrieron.

Agentes únicos de la Compañía en el Rio de la Plata:

## L. GRÉGOIRE y Cia
235—CALLE CORRIENTES—235

BUENOS AIRES

ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS
# OREZZA
**Agua mineral ferruginosa acidulada,** la mas rica en *hierro y ácido carbónico.*

Esta **AGUA** no tiene rival para las curaciones de las

**GASTRALGIAS — FIEBRES — CLOROSIS — ANEMIA**

y todas las enfermedades derivadas de

**EL EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE**

SOCIEDAD CONCESIONARIA, 131, Boulevard Sébastopol, en PARIS

Depósitos en *Buenos-Ayres:* DEMARCHI, PARODI y Cº y en la DROGUERIA del PUEBLO.



## La Almohadilla de Perry
PARA EL HIGADO

CURA POR LA ABSORCION.

Opera directamente sobre el estómago y el hígado, y por medio de éstos, sobre los riñones, y demas órganos vitales del cuerpo, comunicándoles vigor y salud y extrayendo de ellos muchas impurezas que, si permanecieran en ellos, impedirian sus funciones, ocasionando graves enfermedades y por fin la muerte.

## El Tricófero de Barry

Cuando el cabello empiece á caerse ó se haya puesto áspero y seco, sea por enfermedad ó por otra, causa úsese

**EL TRICÓFERO DE BARRY.**

Cuando ya haya aparecido la calvicie, frótese vigorosamente el Tricófero en los lugares sin pelo, como tambien al rededor de las raices de los cabellos restantes y si las raices no estan completamente muertas, la naturaleza, ayudada por el arte y el trabajo, devolverá el cabello y le comunicará un lustre hermosísimo. Existen millares de casos auténticos en los cuales el cabello ha sido restaurado por

**EL TRICÓFERO DE BARRY**

despues de muchos años de calvicie.

Si publicásemos todas las cartas y certificaciones que por espacio de tres cuarto de siglo, hemos recibido de diversas partes de ambos hemisferios, llenaríamos varios tomos de letra menuda.

**EL TRICÓFERO DE BARRY**

ademas de ser la preparacion mas antigua y barata, es la mas eficaz para conservar, restaurar y embellecer el cabello que se ha ofrecido al público.

Está recomendado por los mejores químicos y médicos y se ha usado con el éxito mas favorable en todas partes del mundo.

## Jarabe de Vida de Reuter No. 1

Purga los intestinos, purifica la sangre, vigoriza el hígado, cura los riñones, entona el estómago, tranquiliza los nervios y es delicioso al paladar y al olfato.

Se vende en todas las Boticas y Droguerías de la República.

Agente para el Rio de la Plata.

EDUARDO M. COLL

Depósito de Drogas—Chacabuco

## UNA CURA CIERTA
PARA TODO ENFERMO.

## Jarabe de Vida de Reuter.

La gran medicina, descubierta por la anciana enfermera Bertrand representada en la viñeta anterior distribuyendo gratis el saludable elixir á los pobres que á su casa acudian en su busca.

Purga los Intestinos.
Purifica la Sangre.
Entona el Higado.
Sana los Riñones.
Fortifica el Estomago.
Calma los Nervios y es
Delicioso al Paladar y al Olfato.

Los Doctores homeopáticos lo recomiendan y los alopáticos lo mismo, pues nada mejor conocian.

Está produciendo curaciones maravillosas.

Es puramente vegetal y es igualmente aplicable á jóvenes y á viejos.

## El Alivia-Dolor de Barry.
(Para uso interno y externo.)

Hace desaparecer los dolores mas agudos y toda inflamacion en el corto tiempo de 1 á 15 minutos. Es tambien igualmente activo y rápido en casos de cortaduras, heridas, sporreos, quemaduras, picadas de insectos, contusiones ó hincadas. Alivia instantaneamente á los reumáticos, tullidos, neurálgicos, nerviosos y otros dolientes.

Algunas gotas en medio vaso de agua curan en pocos momentos los calambres, contracciones espasmódicas, acedias, dolores de cabeza, diarrea, disenteria, cólicos, vómitos y todo dolor externo.

Se vende en todas las Boticas y Droguerías de la República.

Agente para el Rio de la Plata—

EDUARDO M. COLL.

Depósito de Drogas—159 Chacabuco.


## ACABA DE SALIR
## DEBATE HISTORICO
REFUTACION

**A las comprobaciones históricas**

*SOBRE LA HISTORIA*

DE BELGRANO

POR

VICENTE FIDEL LOPEZ

2º Tomo en 8º . . . . 120 ps.

Libreria general de Félix Lajouane

51—CALLE PERU—53

Perm.

**Almacen de suelas** De Viuda é hijos de Domingo Grandjean—Gran surtido de artículos de Zapateria y Talabarteria, Calle de Lima número 39—Buenos Aires.

N243v21dmbre.

## AL COMERCIO

En esta fecha queda abierta al público la libreria y papeleria que girará en esta plaza bajo la razon social de Manuel Hernandez y Ca.

Buenos Aires, Noviembre 25 de 1882.

*Manuel Hernandez y Ca.*

Calle Victoria núm. 21. 933 n25 v25d.

## Al Público

En breves dias aparecerá la segunda edicion de mi obra: espero sea acojida como la primera, previniendo que haré en ella una critica en general, pues estoy dispuesto á no callar ciertas irregularidades que existen en nuestra sociedad, y de yapa irán un sinnúmero de lindos versos.

n 20vd. *Ignacio Candelario.*


PIANOS ORQUESTAS

Músicas y conciertos mili[illegible]

MECÁNICOS

Órganos y pianos de manija [illegible] todos géneros

GAVIOLI [illegible]

*15, Rue des Charbonniers,* PARIS

Medallas de Oro

Y

DIPLOMAS DE HONOR

*(Envio franco de prospectos sobre pedido)*



IODE-DIASTASE

ASSIMILABLE

del Dr V. BAUD

Más resolutivo y tambien más depurador que el aceite de hígado de bacalao, el **Iodo Diastasado,** en gránulos, es de fácil uso y está muy indicado contra las *escrófulas,* las *paperas de garganta,* las *úlceras,* las *enfermedades de los huesos,* etc., etc.

**22, calle Drouot**

**Paris.**

En venta en la Droguería del Pueblo de A. Moine, calle Rivadavia 189.

# ALMORRANAS
**No mas sufrimientos**

**¡Cura radical!!** En *pocos dias!* y aliviase *instantáneamente* con el afamado *"Fluido de Java"*, compuesto con plantas suntuosas de la Indo-China por el Dr. Wandick, de Amsterdam. Van prospectos en seis idiomas.

Con aprobacion y autorizacion del Consejo de Higiene Pública.—Cangallo 322, Defensa 69.

# REUMATISMOS
REMEDIO SIN RIVAL

TRES DIAS! bastan para curarse *radicalmente* de los reumatismos recientes, agudos, crónicos y articulares, para nunca mas volver, con el remedio milagroso *óleo de yema de huevo de avestruz* del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el Dr. Wandick, de Amsterdam.

Es soberano para curar los dolores de

ARTICULACIONES

de las **rodillas** y de cualquier parte del cuerpo.

Depósito: Drogueria Torres y Cia., Defensa 69 y Cangallo 322.

## No mas dolores de cabeza!

TODAS las personas predispuestas á sufrir de los *dolores de cabeza neurálgicos,* pueden preservarse llevando siempre en cualquier dedo de la mano el *nuevo sistema de anillo eléctrico, magnético de oro ó nikel* de Dickson aprobado en la *última grande exposicion eléctrica de París.* Cada anillo vá dentro de una cajita. Unico depósito, Joyeria J. E. Lamarque, 57 Victoria.

n780 o20 v31d

**Fábrica de correas** Para máquinas á vapor, de A. Pedro Battini. Calle Santa Fé núm. 914. N226pte.


## Aviso Oficial
**Comision de tierras de la nueva Capital "La Plata"**

Por disposicion de la Comision nombrada por el Superior Gobierno, para distribucion de las tierras en la nueva Capital "La Plata" se hace saber al público, que el término para obtener solares, quintas y chacras, ha sido prorogado por el P. E. hasta el 31 del corriente para que todos los que quieran acojerse á los beneficios de la ley, se presenten antes del vencimiento del plazo á solicitar las tierras que quieran edificar.

La oficina tiene su asiento en el Banco Hipotecario donde se reune la Comision.—Buenos Aires, Diciembre 2 de 1882.—*Felix Sagasta.*—Gefe de la Oficina. n967 d3 v31.

# REMATES

## A. Bullrich y Ca.

## JUDICIAL

**De algunas de las propiedades pertenecientes á la Testamentaria de la Señora Adelina Arriola de Porcel de Peralta.**

### 1a Propiedad
CALLE GENERAL LAVALLE NUM. 91

(Antes Parque)

**Base de venta ps. 281,075 mjc. Ad Corpus.**

El miércoles 10 de Enero de 1883 á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y perteneciente á la Testamentaria arriba indicada:

Una casa situada en esta ciudad calle General Lavalle núm. 91, edificada en terreno de 8 mt. 443 mt. de frente al Sud por 30 m. 31 cent. de fondo igual á 9 1|2 vs. de frente por 35 vs. de fondo con 8 habitaciones, dos patios, 2 zaguanes, un entrepiso, cocina, letrina; pisos de madera, el primer zaguan y patios embaldosados, los demas pisos de ladrillo; cielos rasos de arpillera, gas y aguas corrientes, vereda de piedra. El todo tasado en la cantidad de pfts. 11.243 ó sean ps. 281,075 mjc. que es la base por la venta.

### 2a Propiedad
**Calle Paraguay núm. 154. Base de venta ps. 133,120 mjc. Ad Corpus.**

El lúnes 8 de Enero á las 4 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, perteneciente á la misma testamentaria, la casa arriba indicada edificada en terreno de 8 m: 0 8 cts. frente al Norte por 30 m. 31 cts. de fondo igual, 9 1|2 v. de frente por 35 v. de fondo.

El edificio se compone de 5 habitaciones, cocina, letrina y un patio, tres de ellas con techo de teja francesa, las demas de zinc sobre tablas. Los pisos de los cuartos son de madera y los demas interiores y exteriores de ladrillo.

El todo está tasado en la cantidad de pesos fts. 5,324.80 igual á pesos 133,120 mjc que es la base para la venta.

### 3.a propiedad
**De la casa-quinta calle Garantias núm. 393 entre Temple y Córdoba dividida en tres lotes. Base de cada lote pesos 93,333 33; el todo 280,000 mjc.- Ad corpus.**

El miércoles 10 de Enero á las 5 1|2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, perteneciente á la misma testamentaria.

El magnífico terreno que arriba se indica y cuyas dimensiones son 28 m: 578 ms. de frente al Oeste por 56 mt. 23 ms. en el costado Norte, y en el costado Sud 60 m.s 762 ct: teniendo en el costado Este y á las 15 m.s 588 m: del costado Norte hacia el Sud un martillo á su favor de 3 m: 897 m. con el cual sigue hasta encontrar el costado Sud y por una longitud de 15 m. 371 m.

La venta de esta propiedad se efectuará en tres lotes iguales, compuesto cada uno de 11 vs. 166 ms. de frente por 67 vs. de fondo, siendo la base para la venta de cada lote la suma de ps. 93,333 33 cts.

Las construcciones que hay en el terreno se componen de 5 cuartos, letrina, pozo, etc. Los techos son de maderas duras en una parte y palmas en la otra; pisos de ladrillo, vereda de piedra artificial; en el fondo árboles frutales y de adorno. El todo tasado en la cantidad de pfts. 11,200, igual á 280,000 ps. mjc., que sirve de base para el todo de la propiedad en un solo lote.

### 4a Propiedad
**De un campo situado en el partido de Rojas, compuesto de 885 cuadras 44 cts. Base de venta ps. 166,020 mjc. En nuestra casa, Alsina núm. 78.**

El Miércoles 10 de Enero de 1883, á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, perteneciente á la misma testamentaria, un campo situado en el partido de Rojas, cuya superficie es de 1.400 hectáreas 9 áreas y 23 centiáreas, ó sean 885 vs. cs. 44 cts. de otra equivalente á 5.534|10.000 de legua cuadrada.

Tiene por linderos al Noroeste los terrenos conocidos por de Octavio de la Barra, al Sur-este Juan Tasso, al Sur-oeste con el éjido del pueblo de Colon, antes Fortin Mercedes, y por el Noroeste con Manuel S. de Cupedes.

Está tasado en la cantidad de pfts. 6,640-80 igual á ps. 166,020 mjc. que es la base para la venta.

Para imponerse del espediente testamentario, ocurrir al Secretario de José Agustin Novaro y por mas datos á nuestra casa Alsina 78.

### 5a propiedad
**De una gran casa-quinta en el pintoresco pueblo de San Fernando, calle Bella Vista formando esquina á Ituzaingó—Ad-corpus—Base de venta ps. 105,560 mjc.**

El Domingo 14 de Enero á las 4 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1a. instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y perteneciente á la testamentaria de la señora Da. Adelina Arriola de Porcel de Peralta.

La casa-quinta arriba mencionada cuyo terreno se compone de 43 metros 56 cents. de frente al Sud sobre la calle Bella Vista por 165 m. 406 milts. de fondo al Norte y frente á la calle Ituzaingó.

Las construcciones se componen de seis piezas cocina, letrina, comedor, caballerizas, cocheras, pozo etc., los techos son de maderas duras, esceptuando la cochera que son palmas y la caballeriza de teja francesa sobre pino: los pisos de las piezas y el corredor son de baldosas y los demas pisos interiores y exteriores de ladrillos, hay muchas plantas de adorno y árboles frutales.

Está todo tasado en la cantidad de 4,222.40 pfts. igual á 105,560 ps. mjc. que es la base para la venta.

### 6a propiedad
## EN SAN ISIDRO

**De un gran terreno situado como a 12 cuadras del Oeste al pueblo, en el mismo terreno, base de venta 49,920 pesos mjc.**

El Domingo 14 de Enero á las 5 1|2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, perteneciente á la testamentería de la Sra. Adelina A. de Porcel de Peralta, por órden del señor Juez Dr. Cárlos Molina Arrotea.

El terreno que arriba se indica, se halla dividido en dos fracciones por una calle que lo cruza de su frente hácia el fondo, midiendo la primera fraccion 117 metros 992 milímetros de frente al Este por 259 metros por 80 centímetros de fondo al Oeste, lindando por su frente calle en medio con la Sra. Manuela Marquez, por el Norte con D. Julio Visillac, al Sud con los herederos de D. Remigio Marquez; y la segunda fraccion tiene 44 metros 166 milímetros de frente al Sud-Oeste, por el mismo fondo que la anterior fraccion lindando al primer rumbo con D. Domingo Diaz, por el Norte con D. Anselmo Ballejos y por el Este que es su fondo con D. Martin Marquez, formando una área total de cuatro hect. 21 áreas y 28 cent. igual á 2 cuadras 496, mls 1,000 de otra cuadra.

El todo tasado en pftes. 1,996 y 80 cent. igual á 49,920 ps. mjc. que es la base para la venta.

Para revisar el espediente testamentario ocurran á la Secretaria de D. José Augusto Novaro y por mas datos á nuestra casa Alsina 78.

969 5d 19c.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

## De una buena casa de familia
## Calle Chile núm. 460
## ENTRE LIMA Y SALTA

**Tasacion pfts. 11,816.92 cts.**

**Base 2|3 partes pfts. 7,877.95 cts.**

## AD CORPUS

**El Juéves 21 de Diciembre á las 3 de la tarde**

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, con arreglo al siguiente:

**EDICTO JUDICIAL**

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, Dr. Don Cárlos Molina Arrotea, ha dispuesto se haga saber por medio del presente y por el término de treinta dias: que los martilleros Adolfo Bullrich y Ca. han sido autorizados para vender en remate público la propiedad situada en esta ciudad calle Chile núm. 460, perteneciente á la testamentaria de Da. Maria Onetto de Maggiolo que tramita por la Secretaria del que suscribe, la que mide nueve metros novecientos cincuenta y nueve milimetros de frente al Norte por sesenta metros sesenta y dos centimetros de fondo al Sud, con nueve piezas, cocina y tres zaguanes etc. y la que ha sido tasada en la suma de once mil ochocientos diez y seis pesos noventa y dos centavos fuertes (pfts. 11,816.92) no debiendo dichos martilleros admitir oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion.— Buenos Aires, Noviembre 14 de 1882.—*N. Reynal O'Connor,* Secretario.

La casa construida á la moderna en terreno de 9 metros 959 milímetros de frente al Norte por 60 metros 620 milímetros de fondo, igual á 11 1|2 varas de frente por 70 varas de fondo, con 9 habitaciones, techos embaldosados sobre maderas duras, seis con cielos rasos de yeso y el resto de arpillera empapelados, pisos de baldosas, cocina, letrina, aljibe, pozo, dos grandes zaguanes con puerta de calle grande como para entrada de carruage, 2 patios embaldosados y el tercero como para huerta, puerta de fierro en el segundo zaguan, parral zarzo de fierro en el segundo patio.

Es en fin una cómoda casa de familia como se puede juzgar visitándola, por el módico alquiler de 1700 pesos mensuales que produce.

La tasacion en todos sus ramos importa la suma de ps. 295,123 mjc., siendo la base para la venta las 2|3 partes que son ps. 196,950 mjc.

Los títulos de la propiedad pueden revisarse en nuestra casa, Alsina 78, donde pueden ocurrir los interesados por mas datos. n892 n15 v21d

## Bollini y Muro

Bolivar 28—Casa de remates y comisiones. Venta de fincas, campos, etc; idem de almacen, tienda, roperia, etc. etc. Advertencia.—En todas las ventas que se efectùen por nuestra casa, ya sea judicial ò extra-judicial, exijiremos á los compradores en el acto de firmar el boleto el 4 por o|o sobre el valor de la venta sin escepcion de ninguna clase.

## Lorenzo A. Muzio

## JUDICIAL

## EL DIA 24 DE DICIEMBRE
DEL CORRIENTE AÑO

## PROCEDERE A LA VENTA
EN PÚBLICO REMATE

## De dos hermosas propiedades
**Pertenecientes á la testamentaria**

**Del Dr. D. Aurelio Prado y Rojas.**

1ª Propiedad. Se rematará á las 3 de la tarde y está situada en la calle de Venezuela núm. 845; se compone de 6 piezas bajas y una alta, ademas tiene cocina, recamidero y aljibe; su terreno se compone de 10 varas y 25 centímetros de frente al Sud por 20 varas y 30 milímetros de fondo, recientemente se hizo una completa refaccion en ella, produce una buena renta, base para la venta 4,000 pfts. de curso legal.

2ª propiedad. Se venderá á las 5 de la tarde y en el mismo dia, situada en la calle de Suipacha núm. 300; su edificio se compone de 4 piezas y demás oficinas, su terreno se compone de 10 varas de frente por 14 varas de fondo, está alquilada y gana 1200 pesos de alquiler mensual, base para la venta 1,500 pfts. de curso legal.

NOTA. Todo comprador sin escepcion, al estenderse el boleto de compra-venta, abonará el 5 p% sobre la venta y en garantia.

Los títulos son inmejorables. Para mas datos, al rematador Victoria 716 Europa 673. 911 n19 v24d

**POBREZA DE LA SANGRE**
**VINO DE BELLINI**
con QUINA y COLUMBO

Este VINO fortificante, febrífugo antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevroses, Palidez y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y á firma de J. FAYARD. Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

**De importancia para las damas.**

¡Remocion de toda arruga, pecas, barros, quemaduras de sol y de toda mancha ó imperfeccion del cútis! Una blancura de pureza alabastrina, comunicada á la piel mas oscura y marchita! Restauracion de la juventud!

Las Señoras de cincuenta años pueden aparecer como de veinte, con solo una aplicacion de la al-... maica

**CREMA de PERLAS**
*DE BARRY.*

La mas admirable é inocente de todas las preparaciones para blanquear y hermosear el rostro, las manos, el cuello y los brazos. No produce la blancura livida del yeso, sino que dá á las descoloridas mejillas el fresco tinte y la

**LOZANIA DE LA JUVENTUD.**

**MARFILINA de BARRY**
Para embellecer, limpiar y conservar la dentadura.

Perfuma el aliento y fortalece las encías. Es la mejor preparacion para remover el Sarro y para detener é impedir la Caries, el Escorbuto y otras enfermedades y sustancias nocivas á la dentadura.

Su gusto es agradabilísimo; comunica al aliento una pureza especial, y á los dientes una preciada blancura de marfil. Usada con regularidad, conservará, de seguro, los dientes y las encías en las mas favorables condiciones de salud y de belleza hasta la mas avanzada edad.

Se vende en todas las Boticas y Droguerías de la República.

Agente para el Rio de la Plata—
EDUARDO M. COLL.
Depósito de Drogas—159 Chacabuco.

# CARPINTERIA MECANICA
**Aserradero á vapor**
**Y CORRALON DE MADERAS**
DE
**OCAMPO, SACKMANN Y Cª**
192—MONTEVIDEO—192
Y
751—CUYO—751

Especialidad en trabajos de Carpintería, zócalos, molduras de todas clases, marcos de madera dura para puertas y ventanas.

**HAY EN VENTA**

Cedro en vigas y tablones del Paraguay y Tucuman, nogal, pino de tea, algarrobo y otras clases de maderas.

N410 Pm 31 Dbre.

EXIGIR EL VERDADERO NOMBRE GRABADO SOBRE CADA DIVISION
**CHOCOLAT MENIER**
de PARIS
CUIDARSE DE LAS IMITACIONES

**DIENTES**
**GASTON. A. WORMS**
CIRUJANO DENTISTA
AMERICANO

De las principales Facultades, aprobado por unanimidad de votos en la Facultad de Medicina de Buenos Aires, miembro del Consejo Sindical Odontológico de Francia y cirujano dentista del Hospital Francés.

Consultas todos los dias sin excepcion.
Dentaduras, orificaciones, obturadores, etc., Operaciones sin dolor. Precios módicos. 378
General Lavalle entre Suipacha y Artes.

**¡NO MAS DOLORES DE MUELAS!**
si se hace uso del
**ELIXIR DENTÍFRICO**
de los
**RR. PP. BENEDICTINOS**
de la ABADIA de SOULAC (Gironda)
Dom MAGUELONNE, Prior
Dos Medallas de Oro, en la Exposicion de Bruselas, 1880; las Mayores Recompensas.
INVENTADO EN EL AÑO DE 1373 POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD
AGENTE GENERAL: SEGUIN, 3, calle Huguerie, Burdeos
Buenos-Ayres: CHAROST, 31, Belgrano; HAMMER y PELTZER; DEMARCHI, PARODI y Cª.

# DIENTES
**LUIS ERNEST**
CIRUJANO DENTISTA

PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las academias de la ciencia de Lóndres é Italia.

DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, PRIVILEGIADO.
ORIFICACIONES con oro puro.
ESMALTE TRANSPARENTE para rellenar dientes careados y volverlos á su estado natural.
TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.

6—CALLE CHACABUCO—6
Esquina Rivadavia
**DENTADURA**

El mejor Alimento de las Criaturas
para servir de auxilio al amamantamiento insuficiente y facilitar el destete, es la
**FÉCULE-DUTAUT**
25 años de éxito.—6 medallas.
Su eficacia ha sido demostrada en los asilos de los niños y los hospitales de Paris.
Lyon, Burdeos, Marsella, etc.
Paris, calle de Fachien, nº 26, y en las Farmacias.
Depósitos en Buenos-Ayres: A. DEMARCHI Hnos y Cª; Z. NEBONI y Cº

**ATENCION**
**Especialidad para jardines**

Depósito de alfarería, adornos rústicos, mesas, sillas, jardineras, acuarium, repisas, fuentes para agua, etc., etc.

Estátuas para gas, vasos porosos para pila eléctrica.

Varios artículos preciosos de mármol.

En la misma casa se encargan de pintar y broncear toda clase de artículos y tambien componen cualquiera cosa perteneciente al ramo.

171 Calle Maipú 171, entre Cuyo y Corrientes
n880 nll v31d

**ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO**
**PASTILLAS y POLVOS PATERSON**
con BISMUTHO y MAGNESIA
Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vomitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y á firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

# TABACO DE VIRGINIA
## PARA CURAR LA SARNA
EN LAS OVEJAS

Avisamos á los señores Estancieros y demas consumidores que hallarán siempre en venta, Tabacos de Virginia, fuertes, especiales para curar la sarna en las ovejas.

**Ocurrase á la casa introductora Norte-americana de**
C. S. BOWERS Y &.
Calle de Cangallo núm. 277- Buenos Aires
P.

## PURGATIVO JULIEN
**Confite vegetal, Laxativo y Refrigerante**
**Contra el ESTREÑIMIENTO**

**El Purgante Julien,** *exclusivamente vegetal,* se presenta bajo la forma de un *dulcecito* que tiene el *gusto mas agradable.* Recomiéndase su empleo, inofensivo siempre, á las personas afectadas de *Disenteria, Dispepsia, Gastralgia, Gastritis;* en las *afecciones del hígado,* en la *Ictericia* y en las *enfermedades de la piel.* Sus propiedades refrigerantes combaten la predisposicion a la *jaqueca* y a la *apoplegia.* Administrado á los niños, el Purgante Julien previene las *convulsiones,* obrando como depurativo en el tratamiento del *gurmio* y de las *costras de leche.*

**El Purgante Julien,** se toma en dosis de una pastilla para las personas adultas y media para los niños.

**Depósito en las principales Boticas y Droguerías.**

## FERRO-CARRIL DEL OESTE

**Desde el 1º de Octubre de 1882 hasta nuevo aviso, la marcha de los trenes será como sigue:**

LINEA PRINCIPAL

**SALIDAS**

| ESTACIONES | 1 | 3 | 5 | 7 misto | 9 | 11 Do'gos y fiestas | 13 | 15 | 17 | 19 | 21 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Parque | 5 30 | 6 15 | 7 05 | 9 15 | 11 30 | 1 05 | 3 05 | 4 25 | 5 30 | 7 40 | 10 « |
| Once Setiembre | 5 40 | 6 30 | 7 20 | 9 30 | 11 40 | 1 15 | 3 20 | 4 35 | 5 40 | 7 50x | 10 10 |
| Almagro | 5 45x | | 7 25 | 9 35 | 11 45 | 1 20 | 3 25x | 4 40 | 5 45 | 7 55 | 10 15 |
| Caballito | 5 50 | | 7 30 | 9 40 | 11 50 | 1 25 | 3 30 | 4 45 | 5 50 | 8 « | 10 20 |
| Flores | 5 55 | | 7 35 | 9 45x | 11 55 | 1 30 | 3 35 | 4 50x | 5 55 | 8 05 | 10 25 |
| Floresta | 6 55 | | 7 40 | 9 55 | 12 « | 1 35x | 3 40 | 4 55 | 6 «x | 8 10 | 10 30x |
| Liniers | 6 10 | | 7 50 | 10 10 | 12 10 | 1 45 | 3 50 | 5 05 | 6 10 | 8 20 | 10 40 |
| Ramos Mejia | 6 15 | | 7 55 | 10 20x | 12 15 | 1 50 | 3 55 | 5 15 | 6 15 | 8 25 | 10 45 |
| Moron | 6 30 | | 8 10x | 10 35 | 12 30 | 2 05 | 4 10x | 5 30x | 6 30 | 8 40 | 11 « |
| Itazaingó | 6 45 | | 8 25 | 10 50 | | | 4 25 | 5 45 | 6 45 | 8 55 | |
| Merlo | 6 55 | 7 20 | 8 40x | 11 10 | | | 4 40 | 5 55 | 6 55x | 9 05 | |
| Moreno | 7 05 | 7 30 | 8 50 | 11 20 | | | 4 50x | 6 05 | 7 05 | 9 15 | |
| Gral. Rodriguez | | 7 55 | | | | | 5 20 | | | | |
| Lujan | | 8 20x | | | | | 5 45x | | | | |
| Olivera | | 8 45 | | | | | 6 15 | | | | |
| Mercedes, llegada | | 9 10 | | | | | 6 40 | | | | |
| Id salida | | 9 20 | | | | | 6 55 | | | | |
| Suipacha | | 10 05 | | | | | 7 45 | | | | |
| Gorostiaga | | 10 30 | | | | | 8 15 | | | | |
| Chivilcoy, llegada | | 10 55 | | | | | 8 40 | | | | |
| Id salida | | 11 10 | | | | | | | | | |
| Alberti | | 12 10 | | | | | | | | | |
| Larrea | | 12 15 | | | | | | | | | |
| Bragado | | 12 35 | | | | | | | | | |

**REGRESOS**

| ESTACIONES | 2 | 4 | 6 | 8 | 10 misto | 12 | 14 | 16 | 18 | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Bragado | | | | | | | | | 1 30 | |
| Larrea | | | | | | | | | 1 50 | |
| Alberti | | | | | | | | | 2 05 | |
| Chivilcoy, llegada | | | | | | | | | 2 55 | |
| Id salida | | | | 5 20 | | | | | 3 10 | |
| Gorostiaga | | | | 5 50 | | | | | 3 35 | |
| Suipacha | | | | 6 20 | | | | | 4 « | |
| Mercedes, llegada | | | | 7 10 | | | | | 4 45 | |
| Id salida | | | | 7 25 | | | | | 4 55 | |
| Olivera | | | | 7 50 | | | | | 5 20 | |
| Lujan | | | | 8 20x | | | | | 5 45x | |
| Gral. Rodriguez | | | | 8 50 | | | | | 6 15 | |
| Moreno | | 7 35 | 8 25 | 9 20 | 12 « | | 3 35 | 4 50x | 6 40 | 9 25 |
| Merlo | | 7 45 | 8 40x | 9 35 | 12 15 | | 3 45 | 5 05 | 6 55x | 9 35 |
| Ituzaingó | | 7 55 | 8 50 | 9 50 | 12 30 | | 3 55 | 5 15 | | 9 45 |
| Moron | 5 « | 8 10x | 9 05 | 10 05 | 12 50 | 2 40 | 4 10 | 5 30x | | 10 « |
| Ramos Mejia | 5 15 | 8 25 | 9 20 | 10 20x | 1 05 | 2 55 | 4 25 | 5 45 | | 10 15 |
| Liniers | 5 20 | 8 30 | 9 30 | 10 25 | 1 20 | 3 « | 4 35 | 5 50 | | 10 20 |
| Floresta | 5 30 | 8 40 | 9 40 | 10 35 | 1 35 | 3 10 | 4 45 | 6 «x | | 10 30x |
| Flores | 5 35 | 8 45 | 9 45x | 10 40 | 1 45 | 3 15 | 4 50x | 6 05 | | 10 35 |
| Caballito | 5 40 | 8 50 | 9 50 | 10 45 | 1 50 | 3 20 | 4 55 | 6 10 | | 10 40 |
| Almagro | 5 45x | 8 55 | 9 55 | 10 50 | 1 55 | 3 25x | 5 « | 6 15 | | 10 45 |
| Once Setiembre | 5 50 | 9 « | 10 « | 11 « | 2 05 | 3 30 | 5 05 | 6 20 | 7 50 | 10 50 |
| Parque | 6 « | 9 10 | 10 10 | 11 10 | 2 15 | 3 40 | 5 14 | 6 30 | 8 « | 11 55 |

**RAMAL PERGAMINO**

| SALIDAS — ESTACIONES | | REGRESOS — ESTACIONES | 18 |
|---|---|---|---|
| Parque | 6 15 | Pergamino | 11 25 |
| Lujan, llegada | 8 15 | Anchorena | 11 35 |
| Id salida | 8 35 | Arrecifes | 1 15 |
| U. Keen | 9 10 | C. Sarmiento | 2 25 |
| Azcuénaga | 9 50 | Duggan | 2 50 |
| San Antonio | 10 30 | San Antonio | 3 30 |
| Duggan | 11 5 | Azcuénaga | 4 10 |
| C. Sarmiento | 11 35 | C. Keen | 4 50 |
| Arrecifes | 1 «x | Lujan, llegada | 5 25 |
| Anchorena | 2 05 | Id salida | 5 45 |
| Pergamino | 2 35 | Parque | 8 « |

**RAMAL LOBOS**

| SALIDAS — ESTACIONES | 3 | 9 | REGRESOS — ESTACIONES | 6 | 14 |
|---|---|---|---|---|---|
| Parque | 7 05 | 3 05 | Lobos | 5 56 | 2 15 |
| Merlo, llegada | 8 35 | 4 35 | General Zapiola | 6 20 | 2 15 |
| Id salida | 8 50 | 4 50x | General Las Heras | 6 55 | 3 20 |
| C. Suarez | 9 (5 | 5 05 | General Hornos | 7 10 | 3 35 |
| Marcos Paz | 9 35 | 5 35 | Marcos Paz | 7 40 | 4 05 |
| General Hornos | 10 05 | 6 05 | C. Suarez | 8 10 | 4 35 |
| General Las Heras | 10 20 | 6 20 | Merlo, llegada | 8 25 | 4 50x |
| General Zapiola | 10 55 | 6 55 | Id salida | 8 40 | 5 05 |
| Lobos | 11 25 | 7 25 | Parque | 10 10 | 6 30 |

NOTA—Los trenes pararan en Almagro, Caballito, Floresta Liniers, Ituzaingó, G. Hornos solamente cuando hu eran pasajeros para dichas estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los Guardas al subir al tren.

OTRA—A los viajeros que quisieran ir a las estaciones en donde para el tren 3 á cualquiera de las de Rodriguez á fuera, se les venderá el boleto correspondiente por el tren 1, pudiendo bajar en cualquier Estacion que sea de parada comun, con los trenes 1 y 3 para seguir viaje por el 3. Los de las Estaciones de Rodriguez á fuera, en tren 18, podrán bajar en Moreno ó Merlo para continuar viaje en tren 20.

**Secreto de perpetua belleza.**

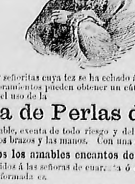

Las señoras y señoritas cuya tez se ha echado á perder ó palidecido por manchas ó descoloramientos pueden obtener un cútis claro, bello y de un rico color natural con el uso de la

**Crema de Perlas de Barry**

preparacion saludable, exenta de todo riesgo y deliciosa para embellecer el rostro, el cuello, los brazos y las manos. Con una simple aplicacion

**Todos los amables encantos de los veinto**

pueden ser restituidos á las señoras de cuarenta ó cuarenta y cinco; la belleza rústica transformada en

La fascinadora hermosura de la populosa ciudad

con el uso de este fragante cosmético que prontamente

Remueve arrugas, disipa pecas, tostaduras y curtiduras de Sol

y comunica al semblante marchito esa apariencia

TAN FRESCA Y HERMOSA

como el matiz interior de la concha de nácar ó el lánguido rojo de una rosa de damasco.

Se vende en todas las Boticas y Droguerías de la República.
Agente para el Rio de la Plata—
EDUARDO M. COLL.
Depósito de Drogas—159 Chacabuco.

# CAPSULAS DE SANDALO
DE
**SAVARESSE**

Preparadas con la mas pura esencia de Sándalo citrino
NINGUNA PREPARACION HAY MAS EFICAZ PARA LAS ENFERMEDADES SECRETAS QUE ESTAS
UNIVERSVLMENTE AFVMADVS CVPSULAS
RECOMENDADAS POR LOS MEDICOS
Se venden en todas las Farmacias y Droguerias de la Republica
*AGENTE—*
EDUARDO M. COLL.
DEPOSITO DE DROGAS
159—CHACABUCO—159

Alambre patente campana N. 6—2,493 lb. resistencia de acero " " 6—3,307 "
" " " 7—2,772 "
" " " 8—2,306 "

Barillas de T y doble T, de pino de tea y 4 alambres, postes, medios reforzados y estacones.
*Jorge Bell é hijos*
DEFENSA 207
N175v5jl.

**Dientes RODOLFO NEWBERY**
DENTISTA NORTE-AMERICANO
ESQUINA DE CANGALLO
125—FLORIDA—125

**CLINICA**
DEL
**DOCTOR GONZALEZ GARAÑO**
247—CORRIENTES—247
*(ALTOS)*

Enfermedades de la garganta, oidos y nariz

*Enfermedades del estómago, tratamiento especial por medio del*

LAVADO

SEGUN LAS ÚLTIMAS ESPERIENCIAS

Horas de consulta: de 1 a 2 p. m.

**PAPEL RIGOLLOT**
**MOSTAZA en HOJAS para SINAPISMOS**

El más seguro y pronto de los Revulsivos

No deben admitirse, como verdadero PAPEL RIGOLLOT más que las hojas que lleven escrita, en letras rojas y al través, la firma puesta al margen.

Depósito general: 24, Avenue Victoria, PARIS
SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

**LV ARGENTINA**
GRAN FABRICA DE CAMISAS
de
CAPDEVILA y Cia.
141—FLORIDA—141
ESPECIALIDAD EN CAMISAS Y CALZONCILLOS Á MEDIDA
SURTIDO COMPLETO DE CAMISETAS
Medias, Corbatas y Pañuelos

NOTA—Se cambian pecheras, cuellos y puño en camisas usadas.

164pm.

**CORSEES FINOS**
**Unica Especialidad en Buenos Aires**

CORSEES FINOS — CORSEES FINOS

**TODAS LAS FORMAS DE MODA**
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES
Se encuentran en nuestra Casa
SE RECIBEN SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE
**38 PERÚ 28**
**A LA CIUDAD DE LÓNDRES**

**VICHY**

*Administracion: PARIS, 22, Boulevard Montmartre.*

**GRANDE-GRILLE.**—Afecciones linfáticas, enfermedades de las vias digestivas, infartos del hígado y del bazo, obstrucciones viscerales, cálculos biliarios, etc.
**HOPITAL.**—Afecciones de las vias digestivas pesadez del estómago, digestion difícil, inapetencia, gastralgia, dispepsia, etc.
**CÉLESTINS.**—Afecciones de los riñones, de la vegiga, gravela, cálculos urinarios, gota, diabetis, albuminuria.
**HAUTERIVE.**—Afecciones de los riñones, de la vegiga, la gravela, los cálculos urinarios, la gota, la diabetis, la albuminuria.

**EXIJASE el NOMBRE de la FUENTE sobre la CAPSULA**

*En Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo,* las Aguas de las Fuentes de Vichy arriba mencionadas se encuentran en casa DEMARCHI, PARODI y Cª, Agentes generales de la Cª.

**ESTABLECIDO EN 1801.**

**TRICÓFERO**
*DE BARRY.*

Para preservar, restaurar y hermosear el Cabello; extirpar la caspa, remover todas las impurezas de la piel del cráneo; é impedir la calvicie y las canas. Restablece con toda certeza el pelo débil y ralo, tornándolo en breve

**Espeso, Suave y Brillante.**

**El Mejor Tinte para el Pelo**
CONOCIDO EN TODO EL MUNDO
ES EL
**TINTE DE BARRY**
PARA EL
CABELLO
Y LA
*BARBA.*

Preparanse dos clases. La primera, TINTE SEGURO DE BARRY, da al cabello gradualmente todos los colores apetecibles desde el castaño claro hasta el negro. La segunda, TINTE NEGRO DE BARRY, produce instantaneamente en el momento que se aplica el negro azabache, resaltando tanto le viqueza como le naturalidad del color.

Se vende en todas las Boticas y droguería de la República.
Agente para el Rio de la Plata.
EDUARDO M. COLL.
Depósitos de Drogas—159 Chacabuco

**JARABE DEPURATIVO LE GOUX**

**EFICACIDAD SEGURA en el tratamiento de las Enfermedades de la Piel.**
Afecciones cutáneas procedentes de la Sifilis inveterada, etc., y todas las enfermedades procedentes del Vicio de la Sangre
PARIS: PLAZA des VOSGES, 20, y en todas las Farmacias.

**Agua colonia de Atkinson**
(LEGITIMA)

Frascos de todos tamaños

*Aceite de Oriza, de Legrand y estractos para pañuelos*

AGUA DE ROSAS DE PINAUD Y EXTRACTOS «BRISAS DE LAS PAMPAS»

Cepillos ingleses para la cabeza, para los dientes, para las uñas y para la ropa, esponjas finas de todos tamaños, por mayor y menor.

*EDUARDO M. COLL*
159—CHACABUCO—159
N. 213 v16 jl

El Elixir Alimenticio Ducro está preparado con el ayuda de máceres alcoólicas y de carne cruda picada. La cascara de naranjas agrias (curazao) le dan un gusto agradable, y cualidades aperitivas muy pronunciadas.

El mas poderoso fortificante para los convalecientes, los ancianos debilitados, en los cuales estimula el apetito y restablece las fuerzas.

**ELIXIR ALIMENTICIO DUCRO**

Éxito inesperado en las enfermedades del Pecho, la Anémia, la Corosa. Gran número de enfermos le deben la cura despues de haber empleado sin resultado satisfactorio otros medicamentos.

Exíjase sobre la etiqueta, el autógrafo DUCRO, la mencion de Medallas, Paris, Paris 1875; Oro Completa 1877, y el dibujo de la Marca: un Fenix.

PARIS, PLAZA DES VOSGES, Nº 30, Y EN TODAS LAS FARMACIAS

**SEPULCROS**

Se alquilan nichos y bóvedas en el Cementerio de la Recoleta de la 2ª y 3ª clase.

Se construyen, compran, venden y reedifican.

Se venden nichos á perpetuidad y se practica toda diligencia para trasladar restos de una bóveda á otra y de un cementerio á otro y se corre con los trámites municipales.

Ocurrir al escritorio calle de Cuyo 253, á toda hora sin esclusion de los dias de fiesta.

## GRAN DEPOSITO DE PIANOS
**Moreno Ensinck y Cia.**
160—FLORIDA—160

*Agentes de los principales fabricantes europeos y norte-americanos*

Pianos construidos espresamente para el clima de este pais, clavijero de bronce y otras mejoras, lo que les dá mas solidez, mas fuerte el sonido y mas durable la afinacion.

Blüthner, Herz, Chickering, Gaveau, Stainway, Haring, Pleyel, Blondel, Hardt, Everhard, Bord, Beauvais, etc. etc.

NOTA—La casa cuenta con oficiales hechos venir apropósito de Europa para hacer las afinaciones y composturas con entera perfeccion.

Se acepta cualquier encargo concerniente al ramo y se manda trabajar á la campaña.

Se alquilan pianos á precios reducidos.

160—Florida—160
701 perm.

**OLIVER Hnos. Y Cª.**
**OLEO PALMITINA**

*Marca registrada*

"LA NEGRA"

**GRASA ESPECIAL**

Para familias, elaborada con todo esmero, con sustancias animales. Fábrica en

BARRACAS AL SUD

Escritorio
243—CALLE DE CUYO—243
Buenos Aires
jl 30 pte.

**La Nacional** Sastrería Militar de Sastre y Roveda, 168 Florida 168.—Este establecimiento ha merecido la proteccion de los señores Jefes y oficiales del Ejército y Armada, por la economía, buena confeccion y los ricos artículos que se emplean en la casa.

Se provee por asignaciones. N255pmte

**Persianeria del Pino** Se mudó á la calle Paraná 297 entre Parque y Tucuman. Persianas de acero de las mejores fábricas de Alemania, persianas de madera con cintas ó cadenas, sogas, etc. y pintadas de verde, desde 300 $. Celosías, puertas, ventanas y todo trabajo de obra de carpintería, á precios módicos. n909 n19 perm.

**Obras completas de D. Andrés** BELLO. Edicion hecha bajo la direccion del Consejo de Instruccion Pública (de Chile) en cumplimiento de la Ley de 5 de Setiembre de 1872. Volúmen I. "Filosofía del entendimiento", 1 tomo en 1º mayor, 512 páginas. Volúmen II "Poema del Cid", 1 tomo 4º mayor, 416 páginas. "Santiago de Chile 1881", 2 tomos ps. 200 m|c., en venta en la Librería Europea de L. Jacobsen y Ca., Florida núm. 242.

## GRAN NOVEDAD
**Preparaciones inglesas lejítimas**
**POMADA FOSSILINA DE SAVAR**

Preparada con jalea de petróleo por un procedimiento especial y perfumada con el delicado perfume de las limas de Monserrat.

**COLD CREAM DE SAVAR**

Fresco suave y puro, perfumado con OTTO ROSES.

Se vende en las farmacias y perfumerias de buen tono.

AGENTE EDUARDO M. COLL
159—CHACABUCO—159
N. 214 v16 Jl.

## AVISOS MUNICIPALES

**Licitacion**

Llámase á propuestas para la extraccion de los residuos de las cabalgaduras del corralon de limpieza pública, cuyo servicio debe hacerse diariamente ántes de las 9 de la mañana.

El proponente deberá indicar la cantidad mensual que ofrezca por estos residuos.

Las propuestas cerradas serán presentadas en la Secretaría municipal, el Viernes 22 del corriente mes á las 2 1|2 p. m.

Buenos Aires, Diciembre 11 de 1882.
*El Secretario.*

**Licitacion para la provision de leche á los Hospitales**

La Seccion de Higiene recibirá propuestas cerradas el Viernes 22 del corriente mes, á la 1 1|2 p. m., para obtener la provision de leche á los Hospitales y Hospicios municipales, durante todo el año de 1883.

La leche debe ser de primera calidad y entregarse diariamente y con puntualidad en los establecimientos que se designen y de no ser así se comprará por los administradores de estos por cuenta del contratista.

Este contrato será á todo evento sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

El precio debe establecerse á tanto la cuarta.

El importe de la provision se pagará á los 90 dias de verificada la entrega.

Los que deseen hacer propuestas deben hacerlo en papel sellado de á 5 pftes. y deberán depositar en la Tesorería municipal la suma de 200 pftes., en garantía de que el contrato será firmado, los que quedarán á favor de la Corporacion en caso de no presentarse á hacerlo dentro de tres dias, desde aquel en que se le haga saber la aceptacion de su propuesta.

Las cuestiones que puedan suscitarse entre el contratista y la Corporacion, serán resueltas administrativamente por esta, salvo el recurso que acuerda el art. 30 de su ley Orgánica.

El contratista depositará la suma de 200 pftes. en el Banco Nacional, á la órden del señor Presidente de la Municipalidad, en garantía del fiel cumplimiento del contrato, pudiendo hacerlo en Cédulas Hipotecarias, billetes del Tesoro ó moneda efectiva.

La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa ó no aceptar ninguna—Buenos Aires, Diciembre 11 de 1882—*Mariano Obarrio*—Secretario.

**Licitacion para el cercado del cementerio de la Chacarita**

La Seccion Municipal de Higiene recibirá nuevamente propuestas cerradas el Viernes 15 de Diciembre á las 2 p. m., para la construccion del cerco de pared en el cementerio de la Chacarita, bajo las bases que establece el pliego de condiciones, que puede ser consultado en la Secretaría de la Corporacion.

En la propuesta debe espresarse el tiempo en que se dará terminada la obra.

Las dificultades que pudieran suscitarse entre el contratista y la Municipalidad, serán resueltas administrativamente por esta, de acuerdo con su Ley Orgánica y salvo el recurso que el art. 31 de la misma otorga.

La Corporacion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa á los intereses que representa ó no aceptar ninguna—Buenos Aires, Noviembre 25 de 1882—*Mariano Obarrio*, Secretario. 15d

**Mesa de Sepulturas**

Los que se consideren con derecho á las Sepulturas que á continuacion se expresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias los últimos compradores para que saquen los restos de propios ó estraños que hubieren en dichas sepulturas, pues no haciéndolo la Municipalidad con arreglo al art. 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos al Osario General. Debiendo correr ambos términos á la par.

M. M. de M. Documento núm. 6327. Las Sepulturas 4ª 5ª 6ª núm. 182 de la Seccion 17 que se solicitan, están vencidas. Dichas tres sepulturas fueron compradas por D. Federico Cabrera, el 30 de Setiembre de 1863 por diez años, estando vencidas—Buenos Aires, Noviembre 10 de 1882
J. ACEVEDO BELGRANO
v15E.

**LICITACION**
**Para el alumbrado público á kerosene**

La Seccion de Seguridad recibirá en la oficina del ramo propuestas cerradas el sábado 16 de Diciembre á las dos p. m. para hacer el servicio de alumbrado á kerosene, en la parte del municipio que no esté alumbrado á gas.

El contrato se efectuará por todo el año de 1883 y á razon de tanto al mes por cada farol.

Estos deben encenderse media hora despues de puesto el sol, y apagarse media hora antes de levantarse; su luz tendrá, durante las horas de servicio, toda la plenitud correspondiente al mechero que existe en la Oficina de Inspeccion del ramo. El kerosene de que se haga uso debe ser de 1ra. clase, conservándose siempre los faroles perfectamente limpios y en estado de uso.

Es obligacion del contratista la compostura y refaccion de estos, de manera que puedan no solo servir mientras dure el contrato, sinó que al entregarlos queden en actitud de servirse de ellos sin inconveniente.

El contratista abonará por cada farol que permanezca apagado durante las horas de servicio, 10 pesos m|c., no siendo esto por fuerza mayor.

Debe tenerse en cuenta que conforme se vaya extendiendo en el municipio el alumbrado á gas, de conformidad á lo convenido con la empresa respectiva, la Corporacion podrá aumentar ó disminuir los faroles de kerosene.

El pago se hará mensualmente despues de justificada la cuenta que se presente, en relacion al número de faroles encendidos.

Los que quieran hacer propuestas deberán depositar en la Tesorería municipal, la cantidad de diez mil pesos m|c. á disposicion de la Municipalidad, como garantía de que el contrato será firmado, la que quedará á su favor en caso de no presentarse á firmar el contrato tres dias despues del en que se le hiciere saber, ó serán devueltos en el mismo dia á aquellos cuyas propuestas no fueren aceptadas.

El contratista deberá depositar en el Banco Nacional en garantía del cumplimiento de este contrato y á la órden del señor Presidente de la Municipalidad, la suma de 1.600 pftes. en moneda efectiva, Cédulas Hipotecarias ó billetes del Tesoro.

Las cuestiones que puedan suscitarse entre el contratista y la Corporacion, serán resueltas administrativamente por ésta, salvo el recurso q' acuerda el art. 3º de su Ley Orgánica.

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1882.
*Mariano Obarrio.*
v16d. Secretario.

**Mesa de Sepulturas**

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de 30 dias, por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por 60 dias á los últimos compradores para que saquen los restos de propios ó estraños que tuvieren en dichas sepulturas; no haciéndolo la Municipalidad en arreglo al art. 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasportarlos al Osario General. Debiendo correr ambos términos á la par.

L. N. B. Dto. núm. 6119. Las sepulturas 4ª, 5ª, 6ª, núm. 26 del Enterratorio General que se solicitan están vencidas. La 4ª fué comprada por don Francisco Rojo, el 16 de Setiembre de 1867, por 5 años; la 5ª lo fué por D. Santiago Moretti, el 4 de Marzo de 1868, por cinco años, y la 6ª lo fué por Da. Mercedes Frias el 9 de Octubre de 1868, por 5 años.

A. C. Dto. núm. 6655. La sepultura 4ª núm. 1 de la seccion 4ª, está vencida: fué comprada por D. Daniel Gowland el 3 de Octubre de 1838 por diez años.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1882.
*T. Acevedo Belgrano.*
V 9e.

**MESA DE SEPULTURAS**

Los que se consideren con derecho á las sepulturas, que á continuacion se expresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por sesenta dias, á los últimos compradores, para que se presenten á sacar los restos de propios ó estraños que hubieren en dichas sepulturas, pues no haciéndolo, la Municipalidad en arreglo al art. 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos al osario general, debiendo correr ámbos términos á la par.

L. A. de G. Dto. 5879. La sepultura 3ª No. 16 de la Seccion 9ª que se solicita, está vencida, fué comprada en 9 de Setiembre de 1867, por D. Manuel Alvarez, por diez años.

P. M. Docto. núm. 5760. Las sepulturas 1ª, 2ª y 3ª. No. 6 de lo Seccion 12 están vencidas. La primera fué comprada por Da. Liboria Carrizo el 13 de Setiembre de 1876, por cinco años. La 2ª lo fué por Da. Bernabela de la Lastra, el 28 de Febrero de 1871, por cinco años, y la 3ª por D. Domingo Sanchez y Rios, en 16 de Agosto de 1870, por cinco años.

Y. U. Dto. núm. 5989. Las sepulturas 2ª 3ª N. 16 Seccion Entrada General que se solicitan, están vencidas. La 2ª fué comprada por D. Jose Otero el 5 de Enero de 1866, por cinco años; la 3ª lo fué por Da. Angela M. Basigalupe, el 6 de Enero de 1870, por cinco años.

Y. N. Dto. núm. 5601. La sepultura 6ª núm. 57 y 1ª y 2ª núm. 50, de la Seccion 4ª que se solicitan, están vencidas. La 6ª del núm. 57 fué comprada por Da. Luisa Aleman, en 26 de Enero de 1868, por cinco años. La 1ª y 2ª núm. 50 de la misma Seccion, están vencidas; la primera fué comprada por Da. Juana Cejas, en 15 Febrero de 1870, por cinco años; y la 2ª lo fué por D. José Hernandez, el 8 de Noviembre de 1867, por cinco años.

Buenos Aires, Octubre 27 de 1882.
*F. Acevedo Belgrano.*
v28 d.

**Mesa de sepulturas**

Los que se consideren con derecho á las Sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad; por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los restos de propios ó estraños que tuviesen en dichas sepulturas, pues no haciéndolo la Municipalidad en arreglo al art. 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par.

C. R. Dto. 4416 y 4219. Las Sepulturas 1ª, 2ª 3ª, 4ª, 5ª del núm. 5 y 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª núm. 6, de la Seccipn 20, están vencidas. La 1ª del núm. 5 fué comprada por D. Lino Santos el 7 de Junio de 1869, por cinco años. La 2ª, lo fué por Da. Francisca Portal en 1º de Diciembre de 1869, por cinco años. La 3ª lo fué por D. Pedro Bonabia el 14 de Mayo de 1869, por cinco años. La 4ª lo fué por D. Pedro Larramendi en 2 de Diciembre de 1869, por cinco años. La 5ª lo fué por D. José Aguirre el 2 de Diciembre de 1869, por cinco años. Del núm. 6, la 1ª fué comprada por D. Epifanio Marzano en 1º de Diciembre de 1869, por cinco años. La 2ª lo fué por D. Manuel Carvo el 8 de Junio de 1869, por cinco años. La 3ª lo fué por D. Juan Toulouse el 15 de Diciembre de 1869, por cinco años. La 4ª lo fué por Da. Maria Torecon el 20 de Junio de 1869, por 18 meses. La 5ª lo fué por Da. Baldomera Folguero el 15 de Junio de 1869, por 18 meses.

A. R. de M. Dto. 4557. La Sepultura 5ª núm. 19, de la Seccion núm. 17, está vendida, fué comprada por D. Santiago Rama en 12 de Marzo de 1876, por 5 años.—Buenos Aires, Octubre 24 de 1882. —*Acevedo Belgrano,* Secretario. v. 25 dbre.

**Mesa de Sepulturas**

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias, á deducir sus acciones; por ser solicitadas en compra á perpetuidad! y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los restos de propios ó estraños que hubieren en dichas sepulturas, no haciéndolo la Municipalidad en arreglo al art. 20 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasportarlos al Osario General. Debiendo correr ambos términos á la par.

E. F. Dto. No. 5877. Las Sepulturas 1ª, 2ª, No. 57 de la Seccion Enterratorio Gral. que se solicitan están vencidas. La 1a. fué comprada por Dn. Juan Mant Arzac el 30 de Mayo de 1866 por cinco años. La 2a. lo fué por Dn. Francisco Ysearda el 31. de Julio de 1871, por cinco años. La 3a. lo fué por Dn. Domingo Bandi el 19 Noviembre de 1872, por cinco años.

Y. F. de Dto. No. 4850. La Sep., 5a. No. 37 de la Seccion Enterratorio Gral., que se solicita en compra está vencida; fué comprada por D. Apolinario Larrosa el 3 de Noviembre de 1867 por cinco años. —Buenos Aires, 31 de Octubre de 1882.—F. ACEVEDO BELGRANO.
V. 31 d.

**MESA DE SEPULTURAS**

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentaran en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por setenta dias á los últimos poseedores, para que comparezcan á sacar los cadáveres de propios y estraños que tuvieren en dichas sepulturas, pues no haciéndolo, la Municipalidad en arreglo al artículo 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlas al Osario General.

S. A. Las sepulturas 5ª, 6ª Nº 51 de la Seccion 10ª, que se solicitan, están vencidas. La sepultura 5ª fué comprada, por D. Juan Bustillos el 13 de Octubre de 1869, por cinco años; y la 6ª la fué por D. Domingo Parma en 17 de Julio de 1866 por cinco años.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1882.
*Acevedo Belgrano.*
V. 31 d.

**Mesa de Sepulturas**

Los que se consideren con derecho á las Sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad. Y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los restos de propios ó estraños que hubieren en dichas sepulturas, pues no haciendolo la Municipalidad en arreglo al artículo 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á pasarlos al Osario General. Debiendo correr ambos términos á la par.

D. N. N. Dto. 5188. Las sepulturas 4, 5, 6, núm. 14 de la Seccion 16, están vencidas. La Sepultura 4ª fué comprada por D. José Barasso el 7 de Enero de 1871 por cinco años. La 5ª lo fué por D. Emilio Reyes el 2 de Junio de 1870, por cinco años; y la 6ª lo fué por D. Domingo Smith el 26 de Abril de 1865 por cinco años.

Buenos Aires, 17 Noviembre 1882.
v 19 D *F. Acevedo Belgrano.*

**A los empresarios de Obras**

Se invita á los empresarios de Obras á que pasen por la Contaduría de la Municipalidad á registrar sus firmas, bajo la inteligencia de que los que no las tuvieran registrada no podrán presentarse solicitando delineaciones ú obras á construir en el Municipio.

El plazo para la inscripcion vence el 31 de Diciembre próximo.

v31 *El Contador.*

## EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, par medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Fernandez, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, 21 de Setiembre de 1882. *Roque Repetto.* n993 d10 v9e.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Guillermo Turner, ya sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante su Juzgado y Secretaría á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Diciembre de 1882—*Eduardo Munilla.* n987 8d v7e.

Por disposicion de este Juzgado, en los autos testamentarios de Da. Concepcion Génova, se anuncia la venta en remate público para el dia 14 del entrante Enero, á las 10 de la mañana, de una casa propiedad de la referida testamentaria, situada en este pueblo calle de Salta esquina á la de Rioja; se compone de tres piezas con techo de teja francesa y su terreno todo cercado de pared, cuya área es de 25 metros y 20 cent. al N-E., 24 metros y 90 cent. al S-O., 27 al N-O. y 25 metros al S-E.

La tasacion de esta propiedad ha sido de diez mil quinientos pesos m|c., cuyas dos terceras partes servirán de base á las ofertas.

La venta se efectuará en el mismo local donde se hallará colocada la bandera—Ranchos, Diciembre 6 de 1882—*Sandalio T. Mendez*—Sustituto.
n988 8d v7e.

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Casco, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del espresado término á contar desde la fecha de la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y Secretaría á cargo del que suscribe, Bolivar 21, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1882—*Angel E. Raggio.* n985 v22d.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República D. Benjamin Basualdo, se cita por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Aquiles Gaibisso, ya sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante su Juzgado y por intermedio de la Secretaría á cargo del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Diciembre 5 de 1882.—*Eduardo Munilla.*— n979 7d v6e

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Martin Andrés Michelon, ya sea como herederos, acreedores ó por otro título á fin de que, dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la secretaría del que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento—*Cárlos Molina Arrotea*—Ante mi—*José Agustin Novaro*—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1882—*José Agustin Novaro.*
n971 5d 4e.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Correccional, Dr. D. Pastor S. Obligado, se cita por tercera vez á D. José Poggi y D. J. Molinari, para que comparezcan á la sala de este Juzgado dentro del término de nueve dias, á contar desde la publicacion del presente á prestar declaracion y estar á derecho en la causa que les ha promovido el Banco Nacional; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1882—*Horacio J. Ferrari.* n970 5d 14d.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina, Arrotea se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Revilla, á fin de que, ya sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones en forma, por intermedio de la secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1882—*J. M. Casabal.* 961 d3 e2.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Rodriguez, para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado y por intermedio de la oficina del autorizante, á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1882.—*Antonio de P. Bejarano.* 960 d3 e2.

Cítase al testigo Felipe Gomez, para que dentro de seis dias, comparezca ante el señor Juez del Crímen de la Capital, Dr. D. Guillermo Torres, á prestar declaracion en la causa que se le sigue á Felipe Lemos, por robo á Juan Sagastume—Buenos Aires, Diciembre 17 de 1882—*L. M. Gonzalez*—Secretario. n963 d3 e3.

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Hrredia, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Agueda Ezeiza ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante de su Juzgado y Secretaría de Don Luis Guerello á la que estoy adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Buenos Aires, Diciembre 1º de 1882.—*Emilio del Valle*—Escribano Público n964 d3 v3e.

¡Judicial!—De tres fracciones de campo situadas en el partido del Azul paraje denominado Cachari, cuartel 7.

El dia 3 de Enero á las 2 de la tarde procederé á la venta en público remate de las fracciones mencionadas, cuyo pormenor es como sigue: El señor Juez de 1ra. Instancia de lo Civil de la Capital, Dr D. Martin Bustos y en los autos seguidos por el escribano D. Laureano Carballeda, contra los herederos de Da. Maria Baigorria, por cobro de pesos por costas, que tramitan por la oficina á mi cargo, ha ordenado se proceda á la venta en remate público que efectuará el martillero D. Eduardo Garcia, de las siguientes fracciones de campo pertenecientes á los deudores, ubicadas en el partido del Azul en el paraje denominado Cachari, cuya estension y linderos son los siguientes. Primera: la fraccion adjudicada bajo el nombre de José Diaz y en la cual se encuentra tambien medida la parte perteneciente á Da. Juana Varela de Valenzuela y correspondiente por fallecimiento á su hijo menor Manuel Valenzuela, tiene una superficie de 2 millones 61,943 metros cuadrados mas 63 centímetros. Sus linderos son por el N-E. la suerte 128 cuestionada por D. Manuel Varela; al N-O. la fraccion de doña Rufina Varela, al S-E. D. Santiago Sosa, y al S-O. lo reservado por D. Manuel Varela, padre é hijo. Esta fraccion está tasada en 30 mil pesos m|c. Segunda: La fraccion adjudicada á Da. Rufina Varela, que se compone de un millon 374,666 metros y 75 centímetros cuadrados; tiene por linderos al N-E. la suerte 128 cuestionada por D. Manuel Varela, al N-E. D. Erasmo Briones, al S-E. D. José Diaz, y al S-O. lo que corresponde á D. Manuel Varela é hijo. Esta fraccion está tasada en 30 mil pesos m|c. Tercera: La fraccion correspondiente á D. Manuel Donato Varela en condominio con su padre D. Manuel Varela, y de lo que solo se pone en venta la mitad que corresponde al ejecutado, siendo el todo de esta fraccion una superficie de 10.764,788 metros cuadrados y 92 centímetros, siendo sus linderos al N-E. D. Santiago Sosa, D. José Diaz, D. Erasmo Briones, y la suerte núm. 128 cuestionada por don Manuel Varela; al N-O. la suerte núm. 146 de don Manuel Bavio, al S-E. el arroyo Azul y al S-O. la suerte núm. 126 de los herederos de Baigorria. Esta fraccion está tasada en la suma de 80,000 mil pesos. Por mas datos ocurrir los interesados al rematador, Florida 22, ó á la secretaría del infrascripto—Buenos Aires, Julio 3 de 1882—*Saturnino García*—El remate tendrá lugar en la calle de la Defensa. n950 v3e.

Por órden del señor Juez de 1ª instancia en lo Civil. Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por el término de quince dias á D. Francisco Araujo, á fin de que comparezca por intermedio de la Secretaría del autorizante á tomar la intervencion que le corresponde en los autos seguidos por el Dr. D. Jorge Echeverria contra él, por cobro de pesos procedentes de una fianza por alquileres de casa del inquilino D. Estéban Coiro, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Setiembre 18 de 1882—*Clodomiro Gallardo.* n938v17d.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el término de 30 dias, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Jacinta Magdalena Berisso de Linari, ya sean como herederos ó acreedores, para que, dentro de ese término, comparezcan á deducir sus acciones ante el Juzgado de su señoría y Secretaría del que suscribe, Bolivar 21, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Noviembre 13 de 1882.—*Eduardo Munilla.*
927 n. 22 v. 24 d.

Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Andrés Varela, ya sea como acreedores ó herederos, se presenten en este Juzgado, dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, por sí ó por apoderado, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Azul, Octubre 30 de 1882.—*Peñoloza.*
908 n19 v13

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Criminal de la Capital. Dr. D. Guillermo Torres, ha ordenado se cite por medio del presente á D. Tito Ragazzolo para que dentro del término de seis dias comparezca á la Sala del Juzgado á prestar declaracion en la causa seguida contra Pedro Rolandi acusado de robo.—Buenos Aires, Noviembre 17 de 1882. *P. Lacasa,* Secretario. 907 n19 v24